

INFORME SEMANAL LICENCIAS METROPOLITANAS URBANISTICAS

SEMANA:

DEL 20 AL 24 DE FEBRERO DEL 2017

NOMBRES:

ROSA EUGENIA SILVA PEÑA

FECHA ENTREGA:

24/02/2017

			FECHA ENTREGA.	24/02/2017
TIPO LICENCIA	No. LMU/ No. PREDIO	PROPIETARIO	FECHA EMISION	PROCESO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-633734-01	YAGUACHI CESAR	24/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-1308168-01	SANCHEZ GINA	24/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2016-595136-01	GUERRA SANTIAGO	25/07/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-143007-02	GORDILLO ANGEL	17/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-275645-02	CARATE MILTON	21/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-124843-01	BERRONES WEEDY	15/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-411436-01	PEREZ SANTIAGO	14/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-370841-01	LARA WASHINGTON	22/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-5556081-01	PEREZ JORGE	20/02/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2017-109634-01	ESTRELLA JORGE	23/02/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2017-5783548-02	RIVADENEIRA JORGE	24/02/2017 -	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-593988-02	FIDEICOMISO ALCAZAR SEGOVIA	01/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-142007-01	YUPA ANGEL	22/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-1326387-03	RIVERA INES	23/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-338634-01	CAJIAO NICOLAS	23/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-116225-01	NIETO MARIA	21/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-591234-01	NAVAS FRANCISCO	20/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-104748-01	CABRERA BEATRIZ	17/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-536590-01	VASCONEZ JAIME	17/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	3568134	COOP. VIVIENDA SAN GREGORIO	01/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	1303019	BARRAGAN BEATRIZ	08/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	274846	BONILLA JUSTO	22/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	110264	CABRERA GERMAN	03/08/2016	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	1207904	POMA FABIAN	01/03/2017	FINALIZADO

TOTAL USUARIOS ATENDIDOS EN LA VENTANILLA DE GESTIÓN URBANA :

245

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA JEFE INMEDIATO



X 1 < 0.0





Escala 1:750

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

TMO - 2017-02-24

LICENCIA No. 2017-633734-01

FECHA EMISION: 2017/02/24 UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO:

YAGUACHI JARRIN CESAR ANTONIO

602 C. Ciudadania/Pasaporte: 1703700631

603 Dirección Actual:

CIUDADELA NUEVA AURORA

RESIDENCIA YAGUACHI

604 Teléfono(s):

606 E-mail:

605 Celular:

09862566

myaguachi@corpmyl.com DATOS DEL PROFESIONAL

VIZUETE MEDINA MAYRA JHADIRA

609 Nombre Profesional: 610 C. Ciudadania/Pasaporte: 0502632961

611 SENESCYT:

1027-09-917914

612 Licencia Municipal:

8545 RIO COCA Y 6 DE DICIEMBRE

613 Dirección Actual: 614 Teléfono(s):

615 Celular:

0984442889

616 E-mail:

mkmarquitectos@gmail.com

500320

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

			COOLICO DEE LIVE	LUIU	
100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN UBICACI		IRM	1:
101 Nuevo 102 Modificatorio 103 Ampliatorio 104 Homologación 106	106 Estado Actual 107 Rehabilitación 108 Restitución 109 Modificatorio 110 Sustitución 111 Ampliación 112 Nuevo	113 Número Predial: 114 Clave Catastral: 115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización: 117 Calle/Inter	633734 2250308011 CONOCOTO JUSTICIA SOCIAL , Oe5F, S/N,	 119 Zonificación: 120 Lote Mínimo: 121 Uso Principal: 122 Clasificación de Suelo: 123 N° de Pisos: 	D3 (D203-80) 200.00 (R1) Residencia baja densidad (SU) Suelo Urbano 3
112 Nuevo	112 Nuevo	Nomenc.: 118 Administración Zonal:	55 CHILLOS	124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Compra de pisos ó Area:	No 0.000
				126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos

	CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS	SEN	EL	LICENCIAMIENTO
4	· ·	1000		

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS		FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTÓNICO	sasiety and one-oi_i	2016/03/21	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-633734-ESTRUCT-IN-03	2016/11/25	

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. **DECLARACIÓN**

Yo, YAGUACHI JARRIN CESAR ANTONIO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1703700631, propietario del predio No. 633734, conjuntamente con el Ing/Arq VIZUETE MEDINA MAYRA JHADIRA con C.I. / C.C. Nº 0502632961 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA YAGUACHI declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-633734-01 , de fecha 2017/02/24, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-633734-ARQ-ORD-01_1 y 2016-633734-ESTRUCT-IN-03 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LICENCIA METROPOLITARIA UDBAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA





LICENCIA No. 2017-1308168-01

FECHA EMISION: 2017/02/24

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

TMQ = 2017-02-24

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

0983381784

RESIDENCIA MENESES SANCHEZ

SANCHEZ SILVA GINA ESMERALDA

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

NOMBRE DEL PROYECTO:

602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0602353864 URB. CIUDAD BLANCA

603 Dirección Actual: 604 Teléfono(s):

605 Celular:

606 E-mail:

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 611 SENESCYT:

612 Licencia Municipal:

613 Dirección Actual: 614 Teléfono(s):

615 Celular:

616 E-mail:

al.naranjom16@gmail.com

pmmeneses@hotmail.com

NARANJO MORAN ULISES ALFREDO

1705604971 1005-06-717731 2377

MIGUEL MORENO N67-94

0998002976

70220 502830 Escala 1:100

Administrativa:

Los Chillos

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

			The control of the co	DEL PREDIO		
100, TIPO DE PROYECTO		ÁREAS HISTÓRICAS		PREDIAL - UBICACIÓN	IRM	:
101 Nuevo 102 Modificatorio 103 Ampliatorio 104 Homologación	17 D	106 Estado Actual 107 Rehabilitación 108 Restitución 109 Modificatorio	113 Número Predial:114 Clave Catastral:115 Parroquia:116 Barrio/Urbanización:	1308168 2130718035 CONOCOTO SIN NOMBRE64	119 Zonificación:120 Lote Mínimo:121 Uso Principal:	B3 (B304-50 (PB)) 300.00 (R2) Residencia mediana densidad
106		110 Sustitución 111 Ampliación	117 Calle/Inter Nomenc.:	JOSE DE ANTEPARA, Oe3J, S/N, L, 276	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
112 Nuevo	118 Administración Zonal:	CHILLOS	123 N° de Pisos: 124 Incremento de Pisos (ZUAE):	4 No		
					125 Compra de pisos ó Area:	0.000
					126 Dependencia	Administración Zonal

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCION	NÚMERO	FECHA_EMISIÓN	OBSEDMOIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-1308168-ARQ-ORD-01	2016/08/08	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-1308168-ESTRUCT-IN-01_1	2017/01/23	

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. DECLARACIÓN

Yo, SANCHEZ SILVA GINA ESMERALDA, portador de la C.I. / C.C. Nº 0602353864, propietario del predio No. 1308168, conjuntamente con el Ing/Arq NARÁNJO MORAN ULISES ALFREDO con C.I. / C.C. Nº 1705804971 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCI MENESES SANCHEZ declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-1308168-01 , de fecha 2017/02/24, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-1308168-ARQ-ORD-01 y 2016-1308168-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la

Firman en constancia de la aceptación de la descrito

Promotor

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA . 2017 - 13001/8401

1 of 3

24/02/2017 14

IMPRESION (30)

24/02/2017



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO. CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD ETAPA (AS): 3 LICENCIA No. 2016-595136-01 NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA FAMILIA GUERRA-QUILLIGANA FECHA EMISION : 2016/07/25 600 DATOS DEL PROPIETARIO UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE WG 584 **GUERRA HERRERA SANTIAGO** 601 Nombre Propietario: HORACIO 602 1711053601 Ciudadania/Pasaporte: 603 Dirección Actual: CONOCOTO 604 Teléfono(s): 605 Celular 0996035144 606 E-mail: faqto.quito@gmial.com DATOS DEL PROFESIONAL 609 Nombre Profesional: GUERRA HERRERA JUAN CARLOS 610 C. Ciudadania/Pasaporte: 1712381480 611 SENESCYT: 1027-04-496444 612 Licencia Municipal: 7390 613 Dirección Actual: PEDRO DE COLLAZOS 00322 614 Teléfono(s): 615 Celular 0996035144 616 E-mail: facto.quito@gmail.com **√**6.3 2016-07-2 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO TIPO DE ÁREAS IDENTIFICACIÓN PREDIAL -100 IRM: PROYECTO HISTÓRICAS UBICACIÓN 101 Nuevo 119 Zonificación: 106 Estado Actual C3 (C303-70) 113 Número Predial: 595136 102 Modificatorio 120 Lote Mínimo: 107 Rehabilitación 300 00 114 Clave Catastral: 2260701032 103 Ampliatorio 108 Restitución (R1) Residencia baja 115 Parroquia: Conocoto 121 Uso Principal: 104 Homologación densidad 109 Modificatorio 116 Barrio/Urbanización: 6 DE JUNIO I 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano 117 Calle/Inter.-Nomenc.: , E. 25 110 Sustitución E9A, S/N. . 123 N° de Pisos: 3 111 Ampliación Incremento de Pisos 118 Administración Zonal: CHILLOS 112 Nuevo No (ZUAE): Compra de pisos ó 0.000 Area: Dependencia Administración Zonal Los 126 Administrativa: Chillos CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN NÚMERO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS FECHA_EMISIÓN **OBSERVACIONES** 2015-595136-ARQ-ORD-01_1 DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2016/02/18 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-595136-ESTRUCT-IN-01_1 DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES 2016/06/14 De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite VIGENCIA la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. Yo, GUERRA HERRERA SANTIAGO HORACIO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1711053601, propietario del predio No. 595136, conjuntamente con el Ing/Arq SUERRA HERRERA JUAN CARLOS con C.I. / C.C. Nº 1712381480 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA FAMIL GUERRA-QUILLIGANA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-595136-01, de fecha 2016/07/25, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-595136-ARQ-ORD-01_1 y 2016-595136-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEG 11). Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la galidad de la construcción. Santo Geno Firma del Propietario o Promotor Arq. Christian Alexander Macancela Vaca GESTION URBAIN ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS FIEL COPIA DEL ORIGINAL 459 LICENCIA METROPULITARIA URBANISTICA 2016-595136



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA







LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO. ETAPA: CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD No. ETAPA (AS): 0 LICENCIA No. 2017-143007-02 NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA GABRIEL GORDILLO FECHA EMISION : 2017/02/17 UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE 600 DATOS DEL PROPIETARIO 601 Nombre Propietario: GORDILLO MEJIA ANGEL GABRIEL 602 C. Ciudadania/Pasaporte: 1701889519 603 Dirección Actual: CONOCOTO 604 Teléfono(s): 605 Celular: 0984426155 606 E-mail: crnigordilo@hotmail.com LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DATOS DEL PROFESIONAL 2017-143007/02 609 Nombre Profesional: SOLIS AMAY LUIS ALBERTO 610 C. Cludadanía/Pasaporte: 1712668357 611 SENESCYT: 1005-04-514000 612 Licencia Municipal: 4219 613 Dirección Actual: **CDLA QUITUMBE** 614 Teléfono(s): 615 Celular: 0994578675 616 E-mail: ingconstrusol@hotmail.com IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO TIPO DE ÁREAS IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN 100 PROYECTO HISTÓRICAS 113 Número Predial: 143007 101 Nuevo 119 Zonificación: A9 (A1003-35) 106 Estado Actual 114 Clave Catastral: 2230902007 102 Modificatorio 120 Lote Mínimo: 107 Rehabilitación 1000.00 115 Parroquia: Conocoto 103 Ampliatorio (R1) Residencia baja 108 Restitución 116 Barrio/Urbanización: ACADM MILT VALLE 121 Uso Principal: 104 Homologación 109 Modificatorio ALFONSO PEREZ 122 Clasificación de Suelo: 110 Sustitución 117 Calle/Inter.-Nomenc.: PALLARES, S7C, E10-97. (SU) Suelo Urbano , 0 111 Ampliación 123 N° de Pisos: 118 Administración Zonal: 112 Nuevo CHILLOS 124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Compra de pisos ó 0.000 126 Administrativa: Dependencia Administración Zonal Los Chillos CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN NÚMERO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO FECHA_EMISIÓN OBSERVACIONES 2015-143007-ARQ-ORD-01 2015/06/17 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2015-143007-ARQ-ORD-02 DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2016/01/19

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143007-ESTRUCT-IN-04_1 DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES

VIGENCIA De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

Yo, GORDILLO MEJIA ANGEL GABRIEL, portador de la C.I. / C.C. N° 1701889519, propietario del predio No. 143007, conjuntamente con el Ing/Arq SOLIS AMAY LUIS ALBERTO con C.I. / C.C. N° 1712668357, Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA GABRIEL GORDILLO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-143007-02 , de fecha 2017/02/17, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-143007-ARQ-ORD-02 y IbINoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos. estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11). Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firma del Propietario o Promotor

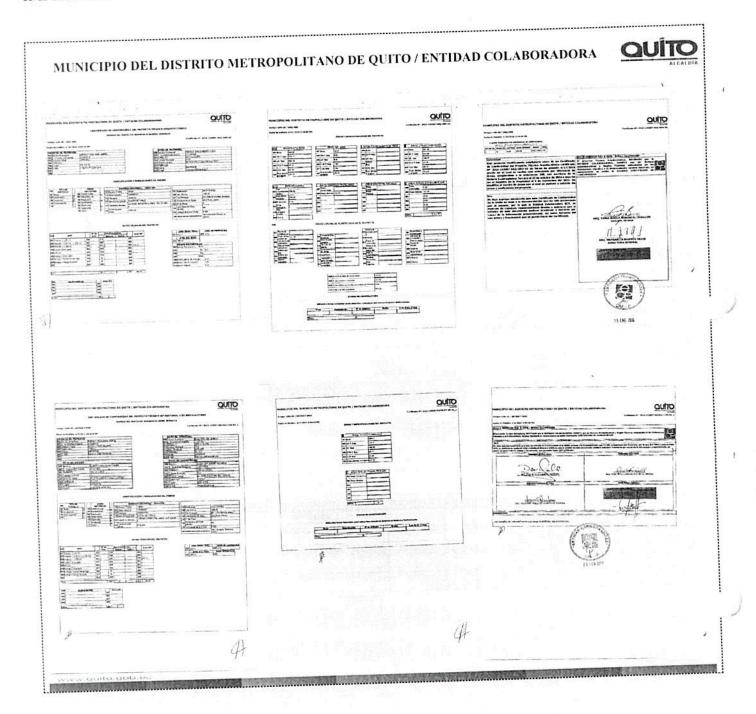
Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS Firma del Constructor Responsable

lew

2017/02/03



IMPRESION







LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

RESIDENCIA SR CARATE CRUZ MILTON FERNANDO

LICENCIA No. 2017-275645-02

FECHA EMISION: 2017/02/21 UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO:

CARATE CRUZ MILTON FERNANDO

602 C. Ciudadania/Pasaporte: 1710964410

603 Dirección Actual:

CDLA HOSPITALARIA

1704352549

604 Teléfono(s): 605 Celular:

2862484 0993471235

606 E-mail:

carlosrobalinoa12@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

NEIRA LOPEZ RAFAEL ANTONIO

610 C. Ciudadania/Pasaporte: 611 SENESCYT:

1027R-08-44107

612 Licencia Municipal:

TIPO DE

PROYECTO

2072

613 Dirección Actual:

EL PEDREGAL LOTE 1

ÁREAS

614 Teléfono(s):

615 Celular:

101 Nuevo

102 Modificatorio

104 Homologación

103 Ampliatorio

100

106

099347123

616 E-mail:

carlosrobalinoa12@hotmail.com

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-275645

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

HISTÓRICAS

106 Estado Actual

107 Rehabilitación 108 Restitución

109 Modificatorio 110 Sustitución

111 Ampliación

112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 275645

114 Clave Catastral:

2150710010 115 Parroquia:

CONOCOTO

116 Barrio/Urbanización: HOSPITALARIA Calle/Inter.-CARLOS MONTUFAR.

Nomenc.:

Administración

CHILLOS

Oe2D, S/N, L, 102

IRM:

119 Zonificación:

121 Uso Principal:

122 Clasificación de Suelo:

120 Lote Minimo:

D4 (D303-80) 300.00

(RU2) Residencial

urbano 2

(SU) Suelo Urbano

123 Nº de Pisos: Incremento de Pisos 124 No

(ZUAE):

Compra de pisos ó Area:

Dependencia 126

0.000

Administración Zonal Administrativa:

Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		,
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS	2016-275645-ARQ-ORD-01	FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTÓNICO	and to raid on B-of	2016/01/15	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS	2016-275645-ARQ-ORD-02_1	2016/11/25	
DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO		2016/11/25	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-275645-ESTRUCT-IN-01	2016/05/18	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS	2017-275645-ESTRUCT-IN-01	2017/02/06	
DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES		2017/02/00	

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción

Yo, CARATE CRUZ MILTON FERNANDO, portador de la C.I. / C.C. № 1710964410, propietario del predio No. 275645, conjuntamente con el Ing/Arq NEIRA LOPEZ RAFAEL ANTONIO con C.I. / C.C. Nº 1704352549, Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA SR CARATE CRUZ MILTON FERNANDO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-275645-02 , de fecha 2017/02/21, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-275645-ARQ-ORD-02_1 y 2017-275645-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito

Firma del Propietario o Promotor

ructor-Responsable

GESTION UKBANA

1 of 3

FIEL GOPIA DEL ORIGINAL



1PRESION

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

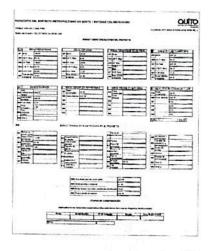




MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA











v.quito.gob.e





GESTION URBANA FIEL COPIA DEL ORIGINAL TRAMPLING 459 гесна: 3.1 MA/Q-12018 Zet

4

The state of the

V.



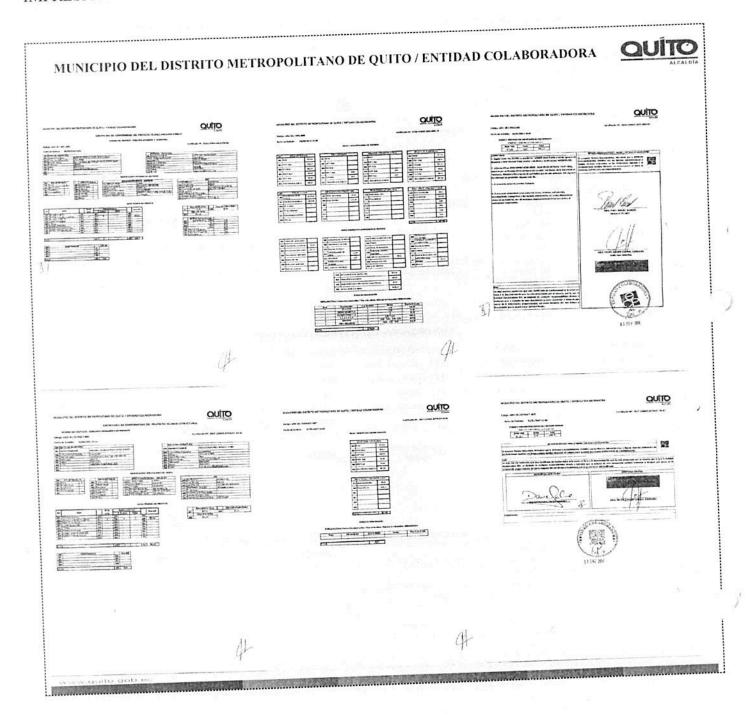


	LMU - 20 LICENCIA ME	TROPOLITANA L	JRBANÍSTIC	A DEL PROYECTO TÉC	NICO ARQUITECTÓNIC	.O. A
CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-OR			ETAP	'A:		
NOMBRE DEL PROYECTO:	RESIDENCIA BERR	ONES GORDILLO	N	o. ETAPA (AS): 0	LIGHTINA NO. 20	
600 DATOS DEL PROPIET		ONEO OONDIELO			FECHA EMIS	ION:2017/02/15
601 Nombre Propietario:	BERRONES GORDILLO	WEEDY		11010	ιάμ οπο π	NESSEE ENGINEE
C	MONTGOMERY		-	UBICAC	IÓN GEOREFERENCIADA	DEL LOTE
602 C. Ciudadania/Pasaporte:	1712145869		E	1		
603 Dirección Actual:	ISLA SEYMUR ISLA TO SECTOR JIPIJAPA	RTUGA N34-32				
604 Teléfono(s):	2469575					
605 Celular:	0999411274			7 17 17 17	A market and a section of the contract of the	
606 E-mail:	weedyberrones@gmail.c	om		2.77		en sête
DATOS DEL PROFESI	ONAL				E/m	A SECTION AND A
609 Nombre Profesional:	TELENCHANA ACO LENIN	STA EDGAR			ASE N.E	KACION ZONAL LOS CHILLO
610 C. Ciudadania/Pasapor	te: 1802322030				APROBAL	
611 SENESCYT: 612 Licencia Municipal:	1005-02-256350			Her	NCIA METRODOLITANA URGA	IUCZIO I
612 Licencia Municipal:	6121			LICE	NCIA METROPOLITANA URBA	
613 Dirección Actual:	MARIANO CORONE	L CONJ PIEDRA		None	2017-124	
614 Teléfono(s):	VERDE E10-45 CAS	A /		P	15-02-17	B
615 Celular:	0998359515					7
616 E-mail:	edgar-zeus@hotmail.	com				
		IDENTIFICACIÓ	N Y REGULA	ACIONES DEL PREDIO		
100 TIPO DE	ÁREAS			REDIAL - UBICACIÓN		
PROYECTO	HISTÓRICAS	113 Número		124843	IRM: 5	57931
101 Nuevo	106 Estado Actual	114 Clave C			119 Zonificación:	A8 (A603-35)
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	115 Parroqui		2150205001	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	116 Barrio/U	200	CONOCOTO	121 Uso Principal:	(AR) Agricola
104 Homologación	109 Modificatorio			SIN NOMBRE 59 IGNACIO DE QUEZAD		residencial
106	110 Sustitución	117 Calle/Inte		Oe9F, S/N, L, 74	A, 122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
	111 Ampliación	118 Administ	ración	CHILLOS	123 N° de Pisos:	3
	112 Nuevo				124 Incremento de P	isos No
					(ZUAE):	4690Tab
					125 Compra de pisos Area:	0.000
					126 Dependencia	Administración Zon
	CERTIFIC	ADOS DE CONFOR	MIDAD OF-		Administrativa	Los Chillos
	DESCRIPCION		KWIDAD OBT	ENIDOS EN EL LICENCIA		
RTIFICADO DE CONFORMI	DAD DE PEVICIÓN DE DE	EGLAS TÉCNICAS	2016 12494	NÚMERO 3-ARQ-ORD-02	FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
ET MOTECTO TECNICO AR	QUITECTONICO		2010-12484	3-ARQ-ORD-02	2016/09/06	
ERTIFICADO DE CONFORMI L PROYECTO TÉCNICO ES	DAD DE REVISIÓN DE RE TRUCTURAL Y DE INSTA	GLAS TÉCNICAS LACIONES	2017-12484	3-ESTRUCT-IN-01	2017/01/31	
,			VIGENCIA			Lancación de la companya de la compa
confomidad a la Ord. 0433. MU20, sin perjuicio de q se as, de conformidad con las El plazo para iniciar las inte: El plazo para terminar las in CLARACIÓN BERRONES GORDILLO V.ENCHANA ACOSTA EDORRONES GORDILLO decla 7-124843-01, de fecha 20 sión de los planos arquitecimateriales de construcción a edificación, es de nuestro y otras normas conexas, paran en constancia de la acuma de constancia de constancia de la	siguientes reglas: rivenciones Constructivas tervenciones Constructivas tervenciones Constructivas VEEDY MONTGOMERY GAR LENIN con C.I. / Iramos que nos obligamo 17/02/15, y de los Certónicos, estructurales y de la desificaciones y esta responsabilidad exclusiones por lo tanto destindamento.	s Mayores será de vas Mayores será de vas Mayores será de c. C.C. N° 1802322 se a construir de coificados de Confor de instalaciones respecificaciones técnoloxiva, en cumplimier de cercanoloxiva.	tres años a p de tres años a I. / C.C. N° 1 030 , Resp onformidad co midad N° 2 alizados por I licas requerio	partir de la fechas de exp a partir de la notificación 712145869, propietario consable Técnico del pron lo autorizado medianto 016-124843-ARQ-ORD-la , respetando la normatidas en el proceso constr	edición de la LMU20. del inicio de la construccio del predio No. 124843, con oceso constuctivo de la e la Licencia Metropolitan 12 y 2017-124843-ESTR iva metropolitana y naccio uctivo para garantizar la a	on. njuntamente con el Ing/, edificación RESIDEN(a Urbanística LMU- 20 I UCT-IN-01 producto de nal vigentes. La calidad
1	1 / food	7		Jan	us follower A	
	irma del Propietario o Pro	notop			(2	
2130	and the same of th	118 1	1.512	Firma (del Constructor Responsable	
Bak Chr	TION URBAI	VP4	-			
out of the Control of	DEI	ADMINISTR	Fernando Po RACIÓN ZONA	erez Vasco		
The state of the s	DEL ORIGIN	AL		TO CHILLOS		
TOTALL NO.	459		HORSE MARKETS	CARLES CONTRACTOR	and the second	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE

1104 3 1 MAYO 2018 LOT



IMPRESION









,	LN	IU - 20 LICENCIA METRO	POLITANA URB	BANÍSTICA DE	L PROYECTO TÉC	NICO ARQUITECTÓNICO).
CÓDIC	GO: LMU-20 / ARQ-ORD			ETAPA:	TAPA (AS): 0	LICENCI	A No. 2017-411436-01
	BRE DEL PROYECTO:	RESIDENCIA PEREZ DE	LGADO	140. E	A (A). 0		ON :2017/02/14
INOME	SKE DEL PROTECTO.	REGIDENCIATEREZ DE	LOADO		UBICACI	ÓN GEOREFERENCIADA	
600	DATOS DEL PROPIETAI	RIO		10			
601	Nombre Propietario:	PEREZ DELGADO SANTIA	GO JAVIER	165	3 17	· introduction and in a	
	C. Ciudadania/Pasaporte:	1713468088				C	
	Dirección Actual:	PASAJE A S7-95			1		SATISTICATION TO A STATE OF THE
	Teléfono(s):	2604306				12-15	FARSTON TRANSPORTER STATES
	Celular: E-mail:	0992890903				APROBA	50
000		sperez@hotmail.com				Wife Barow Carpen	. N. 1. N. 1
-	DATOS DEL PROFESIO		411.10		1	ICENCIA METROPOLITANA URE	ANISTICA
609	Nombre Profesional:	GUALOTUÑA ALUISA E RODOLFO	MILIO			2012 41	1436101
610	C. Ciudadania/Pasaporte				N	2017 - 41	
	SENESCYT:	1005-08-876413				14-02-17	b
612	Licencia Municipal:	838				17-02-17	
613	Dirección Actual:	JORGE STEMPHENSON	S11-468				
614	Teléfono(s):						
:	Celular:	0986669132					
616	E-mail:	arquiemiliogualotuña@ho	tmail.com				6
			IDENTIFICACIÓN	Y REGULACI	ONES DEL PREDIO		
	TIPO DE	ÁREAS	IDENTIFIC	CACIÓN BREI	DIAL - UBICACIÓN	gramatica special	
100	PROYECTO	HISTÓRICAS				IRM: 594	1879
101	Nuevo 🗸	106 Estado Actual	113 Númei		411436	119 Zonificación:	C3 (C303-70)
	Modificatorio		114 Clave		2250503066	120 Lote Mínimo:	300.00
		107 Rehabilitación	115 Parroc	luia:	CONOCOTO	121 Uso Principal:	(RU1) Residencial
	Ampliatorio	108 Restitución	116 Barrio	Urbanización:	LASALLANOS	121 Oso Principal.	urbano 1
	Homologación	109 Modificatorio	بالباليا		1ETP	122 Clasificación de Sue	lo: (SU) Suelo Urbano
106		110 Sustitución	117 Calle/I	nterNomenc.	, Oe1B, S/N, L,	123 N° de Pisos:	3
		111 Ampliación			20	124 Incremento de Pisos	
		112 Nuevo	118 Admin	istración	CHILLOS	124 (ZUAE):	No
			Zonai.			125 Compra de pisos ó	0.000
						Area:	
						126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos
		CERTIFICAL	OOS DE CONFOR	MIDAD OBTEN	IIDOS EN EL LICENC	IAMIENTO	
CEDT		DESCRIPCIÓN			NÚMERO	FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
DELP	ROYECTO TÉCNICO AR	DAD DE REVISIÓN DE REG	LAS TÉCNICAS	2016-411436-7	ARQ-ORD-01	2016/10/28	
		DAD DE REVISIÓN DE REG	LAC TÉCNICAC	0047 444400 5			
DEL P	ROYECTO TÉCNICO ES	TRUCTURAL Y DE INSTALA	CIONES	2017-411436-6	STRUCT-IN-01	2017/02/01	
	,			VIGENCIA			
De cor	nfomidad a la Ord. 0433	reformatoria de la Ord 156	que establece e	l regimen adm	inistrativo del suelo:	de las licencias metropolit	anas urbanisticas se emite
			evistas en éste C	apitulo, se oto	rgará por un plazo de	eterminado, tanto para inic	anas urbanisticas se emite ciar como para terminar las
							and some para terrimarias
b) El p	lazo para terminar las in	rvenciones Constructivas M tervenciones Constructivas	Mayores sera de l	tres años a par	tir de la fechas de ex	xpedición de la LMU20.	
DECE	MINACION						
Yo, Pl	EREZ DELGADO SAN	TIAGO JAVIER, portador	de la C.I. / C.C	C. Nº 1713468	8088, propietario de	I predio No. 411436 co	njuntamente con el Ing/Arq
							N-01 producto de la revisión vigentes. La calidad de los servación y estabilidad de la
	ermae contendo, por lo te	anto desimuantos de respo	i isabilidad ai ividi	nicipio del Dist	rito Metropolitano de	Quito sobre la calidad de	la construcción.
rirmai	i en constancia de la a	ceptación de lo descrito:				- 1	
1						Sully 1.	
		Firma del Propietario o Prom	otor		Fien	na del Constructor Responsat	
	_			1 1	71511	in del Constructor Responsat	ne
	1000)	Twent Your			
	Str. B	CESTIAL : : : -	- Mina his-	Eornard - C	V		
	Walter State of the State of th	GESTION URE	A ADMINISTE	RACIÓN ZONAI	L CHILLOS		
9.066	quite destat chilles	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	Service Control			NAME OF TAXABLE PARTY.	
	THEE	PIA DEL ORIG	INAL		and the second s		
	TRAMITE No.	159					
	L 140.	() ,) 4	1				



IMPRESION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA







LICENCIA No. 2017-370841-01

FECHA EMISION: 2017/02/22

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO. ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

ECOPLAZA EL REFUGIO

600 DATOS DEL PROPIETARIO

LARA GARCIA WASHINGTON 601 Nombre Propietario:

CRISTOBAL

602 Ciudadania/Pasaporte:

NOMBRE DEL PROYECTO:

1704925955

603 Dirección Actual: 604 Teléfono(s):

PURUHA 2868887 095682973

605 Celular: 606 E-mail:

bax171175@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

ESPINOSA CHIRIBOGA EDGAR LORENZO

610 C. Ciudadania/Pasaporte:

1001173622 1005-10-988132

611 SENESCYT 612 Licencia Municipal:

6018

613 Dirección Actual:

JUAN MOLINEROS Y DE LOS

JAZMINES

614 Teléfono(s):

615 Celular:

0984588560

616 E-mail:

bax171175@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017.370891

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE ÁREAS 100 **PROYECTO** HISTÓRICAS 101 Nuevo 106 Estado Actual 102 Modificatorio 107 Rehabilitación 103 Ampliatorio 108 Restitución 104 Homologación 109 Modificatorio 106 110 Sustitución 111 Ampliación 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL -**UBICACIÓN** 113 Número Predial: 370841 114 Clave Catastral: 2191208002 115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización: SIN NOMBRE16 Calle/Inter.-Nomenc.:

ALANGASÍ , Oe12, S1-105, , 0 Administración CHILLOS

IRM: 119 Zonificación: A19 (A606-50) 120 Lote Minimo: 600.00

121 Uso Principal: (M) Múltiple 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano 123 N° de Pisos: 6

Incremento de Pisos No (ZUAE): Compra de pisos ó 0.000 Area:

Dependencia 126 Administrativa

Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCION	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-370841-ARQ-ORD-01	2016/12/12	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-370841-ESTRUCT-IN-01	2017/02/15	

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

118

Zonal

Yo, LARA GARCIA WASHINGTON CRISTOBAL, portador de la C.I. / C.C. Nº 1704925955, propietario del predio No. 370841, conjuntamente con el Ing/Arq ESPINOSA CHIRIBOGA EDGAR LORENZO con C.I. / C.C. Nº 1001173622 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación ECOPLAZ REFUGIO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-370841-01, de fecha 2017/02/22, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-370841-ARQ-ORD-01 y 2017-370841-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito

Firma del Propierario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

GESTION UKBAINA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL 150

TRÁMITE No.

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2016-5556081-01

NOMBRE DEL PROYECTO: 600 DATOS DEL PROPIETARIO

RESIDENCIA JORGE ALEXIS PEREZ RIVADENEIRA Y FAMILIA

FECHA EMISION: 2017/02/20

601 Nombre Propietario: PEREZ RIVADENEIRA JORGE ALEXIS 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1714731328

603 Dirección Actual:

LOLA QUINTANA Y ESTADIO

604 Teléfono(s):

605 Celular

01998131634

606 E-mail:

jorgeperez@plasmaec.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

SALVADOR PEREZ EDGAR **FERNANDO**

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1706673702 1005-10-989060

611 SENESCYT: 612 Licencia Municipal:

3475

613 Dirección Actual:

ALTAMIRA. DIONISIO BRAS N35-274

MAÑOSCA

614 Teléfono(s):

615 Celular:

0995653739

616 E-mail:

fernandosalvador28@yahho.com

APROBADO

2017-5556081-01

IRM:

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE 100 **PROYECTO**

101 Nuevo

102 Modificatorio 103 Ampliatorio

104 Homologación

106

ÁREAS HISTÓRICAS

106 Estado Actual 107 Rehabilitación

109 Modificatorio

111 Ampliación 112 Nuevo

108 Restitución

110 Sustitución

114 Clave Catastral: 115 Parroquia:

Calle/Inter.-

Nomenc.: Administración Zonal:

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 5556081

> 2312611003 **PINTAG**

116 Barrio/Urbanización: CHACHI

SIN NOMBRE PINTAG. PINT001, , L, 56

CHILLOS

123 N° de Pisos:

122 Clasificación de Suelo:

119 Zonificación:

120 Lote Mínimo:

121 Uso Principal:

Incremento de Pisos (ZUAE): Compra de pisos ó

Area: Dependencia 126 Administrativa:

Firma del Constructor Responsable

Administración Zonal Los Chillos

A3 (A2502-10)

(RNR) Recurso natural

(SRU) Suelo Rural

2500.00

renovable

2

No

0.000

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN		SIMILITO	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE DEL CONFORMIDAD DEL CONFORMIDAD DE DEL CONFORMIDAD DEL CONFORMIDAD DE DEL CONFORMIDAD DE DEL CONFORMIDAD DE DEL CONF	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
DELT NOTECTO TECNICO ARGONECTONICO		2016/05/12	SECTIVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-5556081-ESTRUCT-IN-01	2016/09/02	

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

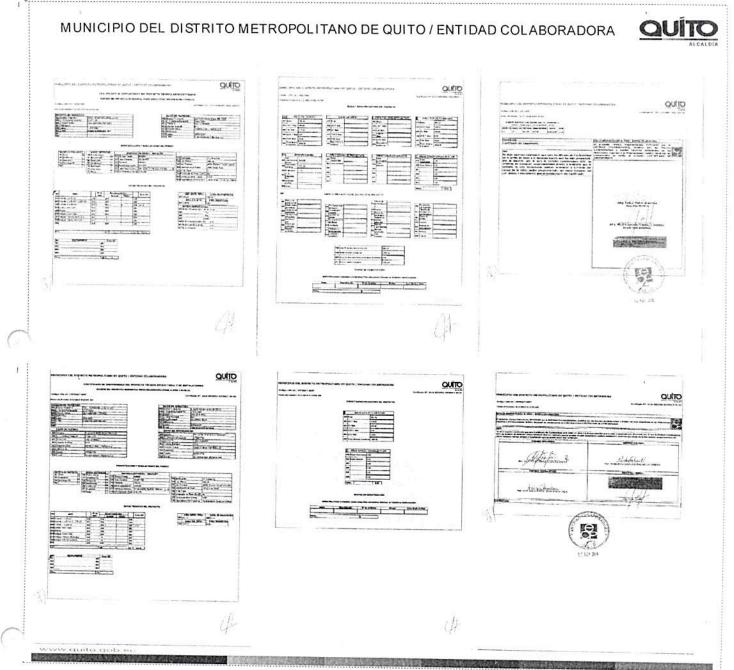
Yo, PEREZ RIVADENEIRA JORGE ALEXIS, portador de la C.I. / C.C. Nº 1714731328, propietario del predio No. 5556081, conjuntamente con el Ing/Arq SALVADOR PEREZ EDGAR FERNANDO con C.I. / C.C. Nº 1706673702 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA JORGE ALEXIS PEREZ RIVADENEIRA Y FAMILIA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2016-5556081-01, de fecha 2017/02/20, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-5556081-ARQ-ORD-01 y 2016-5556081-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito

Ing. Diego Fernando Perez Vasco IINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

MAYN 2010







.



LMU - 10 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA

ETAPA:

LICENCIA No. 2017-109634-01

FECHA EMISION:

2017/02/23

CÓDIGO:

LMU - 10 / REEST-ORD

No. ETAPA (AS): 0

600 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROYECTO: REESTRUCTURACION ESTRELLA GUERRA HRMNOS

CONOCOTO

0984066596

jaimechg@yahoo.com

CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO

2338/356

5076

LA MERCED

601 Nombre Propietario: ESTRELLA GUERRA JORGE RENE

602 C. Ciudadania/Pasaporte: 1702972777

603 Dirección Actual:

604 Teléfono(s):

605 Celular:

606 E-mail:

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

610 C. Ciudadania/Pasaporte: 1710489541 1005-09-967546

611 SENESCYT: 612 Licencia Municipal:

613 Dirección Actual:

614 Teléfono(s):

615 Celular

616 E-mail:

CERTIFICADO I TÉCNICAS DEL PARCELARIA

0985405583 jaimechgg@yahoo.com 1,4U-10 01

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-109634/01

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS
101 Nuevo	106 Nuevo
102 Modificatorio	107 Modificatorio
103 Homologación	108
104	109
105	110

- 1	DENTIFICACIÓN PRE	DIAL - UBICACIÓN	II	IRM:	The same of the sa
111 Número Predial:		109634	117	Zonificación:	A8(A603-35)
112	Clave Catastral:	2190608043	118	Lote Mínimo:	600.00
113	Parroquia:	СОМОСОТО	1	i	(RU1) Residencial
114	Barrio/Urbanización:	CIUDAD Q BOSQUE	119	Uso Principal:	urbano 1
115	Calle/Inter Nomenc.:	CALLE S/N, 2763, OE2-141, , 2	120	Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
116	Adm. Zonal:	CHILLOS	121	Servicios Básicos:	Si
		•	122	Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFO	RMIDAD OBTENIDOS EN EL LICE	NCIAMIENTO	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO		
DE CONFORMIDAD DE DE MOIÓN DE DES		FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS L PROYECTO TÉCNICO DE REESTRUCTURACIÓN	2016-109634-REEST-ORD-01_1	2016/12/02	

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el régimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU10, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las actuaciones licenciadas, de conformidad con las siguientes reglas, salvo lo dispuesto expresamente para determinadas actuaciones en este Capitulo y en el ordenamiento jurídico nacional:

VIGENCIA

a) El plazo para iniciar las Subdiviciones y Reestructuraciones Parcelarias será de dos años a partir de la fechas de expedición de la LMU10. b) El plazo para terminar las Subdiviciones y Reestructuraciones Parcelarias será de tres años a partir de la notificación del inicio de la actuación.

Coulle, de Estala

Yo, ESTRELLA GUERRA JORGE RENE, portador de la C.I. / C.C. Nº 1702972777, propietario del predio No. 109634, conjuntamente con el Ing/Arq CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO con C.I. / C.C. Nº 1710489541, Responsable Técnico del proyecto de Subdivisión y/o Reestructuración parcelaria REESTRUCTURACION ESTRELLA GUERRA HRIMNOS declaramos que nos obligamos a ejecutar las obras, de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 10 No. 2017-109634-01, de fecha 2017/02/23, y del Certificado de Conformidad N°. 2016-109634-REEST-ORD-01 producto de la revisión de los planos de la propuesta de Subdivisión y/o Reestructuración parcelaria realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y/o por la Entidad Colaboradora CAEP, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso de la ejecución de obras para garantizar la conservación de las obras de infraestructura, vialidad, áreas verdes públicas; es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

PRÁMITE No.

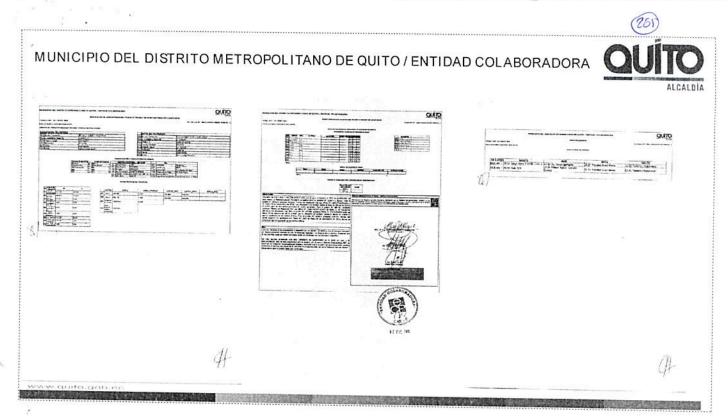
1 of 3

22/02/2017



Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS







*1





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

×

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO: FIDEICOMISO ALCAZAR DE SEGOVIA LICENCIA No. 2017-593988-02

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

FIDEICOMISO ALCAZAR DE

SEGOVIA

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1792549183001

AV CORUÑA N28-14 MANUEL

603 Dirección Actual: 604 Teléfono(s):

605 Celular:

606 E-mail:

0998321399

ITURREY

CORUÑA N28-14 Y MANUEL

ITURREY

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre Profesional:

VILLACRECES NARVAEZ LUIS ROBERTO

610 C. Ciudadania/Pasaporte:

1703578482

611 SENESCYT:

1005-08-826925

612 Licencia Municipal:

AM 1482

613 Dirección Actual: 614 Teléfono(s):

REP DEL SALVADOR

Celular: 616 E-mail:

urbanica_pci@hotmail.com

0993402660



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTEREVENCIÓN CONSTRUCTIVA MENOR							
	Detalle		Cantidad					

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 593988

114 Clave Catastral:

2221503005

ALANGASÍ 116 Barrio/Urbanización: USHIMANA

SIN DEFINIR, SN, S2-117 Calle/Inter.-Nomenc.:

161,,0

118 Administración Zonal:

115 Parroquia:

CHILLOS

IRM:

119 Zonificación: 120 Lote Minimo:

121 Uso Principal:

A9 (A1003-35)A31 (PQ)

1000.00

606491

(RU1) Residencial urbano

122 Clasificación de Suelo:

123 N° de Pisos:

(SU) Suelo Urbano 3

No

124 Incremento de Pisos

(ZUAE):

125 Compra de pisos ó Area:

0.000

TOTAL

126 Dependencia Administrativa:

Administración Zonal Los

Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 AREAS PROYECTADAS		AREAS AMPLIADA	AS	AREAS POR INCREMEN	TO DE	∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS		
401 Bruta	10888.9	407 Bruta		PISOS			NIFICADAS	
402 Útil P. Baja	3399.33	408 Útil P. Baja		413 Bruta	1	419Bruta	10888.9	
403 Útil Total	10111.4	409 Útil Total	-	414 Útil P. Baja		420 Útil P. Baja	3399.33	
404 COS P. Baja	13.11	410 COS P. Baja		415Útil Total		421 Útil Total	10111.4	
405 COS Total	39.00	411 COS Total		416 COS P. Baja		422COS P. Baja	13.11	
406 Área abierta a enajenar	3229.34	412Área abierta a enajenar	175.29 417COS	417 COS Total		423 COS Total	39.00	
			[418 Área abierta a enajenar		424 Áreas abiertas a enajer	nar 3404.63	
500 ESPECIFICACION	IEC :	<u> </u>						
500 ESPECIFICACION 501 Área Levantamiento	NES	ÁREAS COMUNALE PROYECTADAS	ES .	ÁREAS COMUNALES AMP	LIADAS	∑ ÁREAS TOTALES CO	MUNALES	
501 Årea Levantamiento Terreno	NES	ÁREAS COMUNALE PROYECTADAS 507 Áreas Construidas		AREAS COMUNALES AMP 513 Áreas Construidas			MUNALES 179.14	
Area Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura	NES	PROYECTADAS		ÁREAS COMUNALES AMP 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas	LIADAS 5.48	∑ ÁREAS TOTALES CO		
501 Area Levantamiento	NES	PROYECTADAS 507 Áreas Construidas	179.14	ÁREAS COMUNALES AMP 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515		∑ ÁREAS TOTALES CON	179.14	
Area Levantamiento Terreno 502Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos	VES	PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas	179.14	ÁREAS COMUNALES AMP 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516		∑ ÁREAS TOTALES COM 519Áreas Construidas 520Áreas Abiertas	179.14	
501 Área Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos	NES	PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509	179.14	ÁREAS COMUNALES AMP 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515		∑ ÁREAS TOTALES CON 519Áreas Construidas 520Áreas Abiertas 521	179.14	

10477.10



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-Simp)

OBSERVACIONES

SE INCREMENTA EL AREA ABIERTA A ENAJENAR Y EL AREA ABIERTA COMUNAL

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, FIDEICOMISO ALCAZAR DE SEGOVIA, portador de la C.I. / C.C. Nº 1792549183001, propietario del predio No. 593988, declaro que me obligo a construir DECLARACIÓN de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-593988-02, de fecha 2/1/2017 10:46:54 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/1/2017 10:46 54 AM Firma del Propietario o Promotor ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

Firma del Constructor Responsable

GEOTIVIN UND. FIEL COPIA DEL ORIGINA

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA - 593988

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

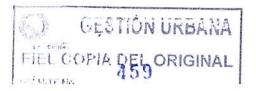
CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP LICENCIA No. 2017-142007-01 NOMBRE DEL PROYECTO: YUPA AUQUI ANGEL DARWIN 600 DATOS DEL PROPIETARIO 601 Nombre Propietario: YUPA AUQUI ANGEL DARWIN UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1713957528 603 Dirección Actual: **IESS FUT** 604 Teléfono(s): 605 Celular: 0939693269 606 E-mail: arcos45@gmail.com DATOS DEL PROFESIONAL VALLEJO VASQUEZ RAUL 609 Nombre Profesional: **GUSTAVO** 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1709329427 611 SENESCYT: 1005-08-879035 612 Licencia Municipal: 4079 613 Dirección Actual: LA BILOXI 614 Teléfono(s): 615 Celular: 0997793971 616 E-mail: arq.vallejo@yahoo.es

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTEREVENCIÓN CONSTRUCTIVA MENOR			IDENTIFICACIÓN PRE	DIAL - UBICACIÓN	IRM: 610976		
103-A	Detalle Movimiento tierras	Unidad m2		Valor_U 0.00	113 Número Predial: 114 Clave Catastral:	142007 2221702002	119 Zonificación: 120 Lote Mínimo:	A9 (A1003-35)
103-B Construcción de cerramientos		m2	200.000	0.00	115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización: 117 Calle/Inter Nomenc.:	ALANGASÍ S.JUAN LOMA CALLE S/N, 2763,	121 Uso Principal: 122 Clasificación de Suelo:	1000.00 (AR) Agricola residencial (SRU) Suelo Rural 3
					118 Administración Zonal:	CHILLOS	124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Compra de pisos ó	No
							Area: 126 Dependencia Administrativa:	0.000 Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS 401 Bruta	ÁREAS AMPLIADAS 407 Bruta	ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS		
402Útil P. Baja 403Útil Total 404COS P. Baja 405COS Total 406Área abierta a enajenar	408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar	413Bruta 414Útil P. Baja 415Útil Total 416COS P. Baja 417COS Total 418Área abierta a enajenar	419Bruta 420Útil P. Baja 421Útil Total 422COS P. Baja 423COS Total 424Áreas abiertas a enajenar	s — 16	
500 ESPECIFICACIONES 501 Área Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos 505 Área comprada (ZUAE) 506 Otros ()	ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS 513Áreas Construidas 514Áreas Abiertas 515 516 517 518			
			TOTAL	0	





ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226).

(LMU20-Simp)

8.26

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, YUPA AUQUI ANGEL DARWIN, portador de la C.I. / C.C. Nº 1713957528, propietario del predio No. 142007, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-142007-01 , de fecha 2/22/2017 11:22 09 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/22/2017 11:22:09 AM

Ewydia Auguiz

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

DEROBATO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Norma 2017 - 142007/01

ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACION ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL

22/02/2017

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

RIVERA GUTIERREZ INES ISABEL

LICENCIA No. 2017-1326387-03

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

NOMBRE DEL PROYECTO:

RIVERA GUTIERREZ INES

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1701788752

603 Dirección Actual:

CALLE SIN NOMBRE

604 Teléfono(s):

605 Celular: 0991489060

606 E-mail:

sd.stalin@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

TORRES POZO STALIN DAGOBERTO

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1708216161

611 SENESCYT:

1005-09-906545

612 Licencia Municipal:

3789

613 Dirección Actual:

JUNTO FABRICA EAICASA

614 Teléfono(s):

615 Celular:

0991489060

616 E-mail:

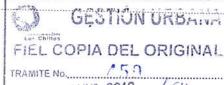
sd.stalin@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	EVENCIÓ MENOI		RUCTIVA	IDENTIFICACION TIKE	DIAL - UBICACIÓN	IRM: 594825		
101-A	Detalle Obra nueva>ó=40m2 (reconstrucción,sus titución,ampliación) AMPLIACION		39.500 39.500	Valor_U 235.73	113 Número Predial: 114 Clave Catastral: 115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización: 117 Calle/Inter Nomenc.:	, Oe4G, OE4-361,	119 Zonificación:120 Lote Mínimo:121 Uso Principal:122 Clasificación de Suelo:	A8 (A603-35) 600.00 (RU1) Residencial urbano 1 (SU) Suelo Urbano	
			39.300	0.00	118 Administración Zonal:	D, 6 CHILLOS	123 N° de Pisos: 124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Compra de pisos ó Area:	3 No 0.000	
							126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos	

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECT. 401 Bruta		ÁREAS AMPLIA	DAS	ÁREAS POR INCREMENTO DE	∑ ÁREAS TOTALES PL	ANIFICADAG
402Útil P. Baja 403Útil Total 404COS P. Baja 405COS Total 406Área abierta a enajenar	777.04 410.21 742.75 24.32 44.04 1098.78	407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajen	20.21 39.50 2.34	PISOS 413Bruta 414Útil P. Baja 415Útil Total 416COS P. Baja 417COS Total 418Área abierta a enajenar	419 Bruta 420 Útil P. Baja 421 Útil Total 422 COS P. Baja 423 COS Total 424 Áreas abiertas a enajenar	797.25 410.21 782.25 24.32 46.38 1098.78
500 ESPECIFICACION 501 Área Levantamiento	IES]	ÁREAS COMUNA PROYECTADA		ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES	
Terreno 502Área terreno escritura 503N° de pisos 504N° de Subsuelos 505Área comprada (ZUAE) 506Otros ()		507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511	10.09 162.36	513Áreas Construidas 514Áreas Abiertas 515 516 517 518	519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521 522 523 524	10.09 1062.36
•••••		507378		Annual Non-Straight (Cable Straight standards & Lineal Straight St	TOTAL	1072.45





ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226).

VLR (LMU20-Simp)

4.13

OBSERVACIONES

SE AUMENTA EL AREA BRUTA DE 777.04M2 A 797.25M2 Y EL AREA UTIL DE 742.75M2 A 782.25M2

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, RIVERA GUTIERREZ INES ISABEL, portador de la C.I. / C.C. Nº 1701788752, propietario del predio No. 1326387, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-1326387-03, de fecha 2/23/2017 11:25:47 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/23/2017 11 25 47 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL

23/02/2017

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

CAJIAO VILLARROEL NICOLAS AUGUSTO

LICENCIA No. 2017-338634-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

CAJIAO VILLARROEL NICOLAS AUGUSTO

602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 603 Dirección Actual:

1703058220 **URB LOS ARUPOS**

604 Teléfono(s):

605 Celular:

0984225008

606 E-mail:

cajiao_augusto@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

CAJIAO VILLARROEL NICOLAS AUGUSTO

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1703058220

611 SENESCYT:

1005-05-607765

612 Licencia Municipal:

877

613 Dirección Actual:

URB LOS ARUPOS

614 Telėfono(s):

615 Celular:

0984225008

616 E-mail:

cajiao_augusto@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	EVENCIÓ MENOI		RUCTIVA	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN		IRM: 610	0971							
	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor U	113 Número Predial:	338634	119 Zonificación:	A9 (A602 25)							
103-G	Pintura de caucho	m2	286,000	3.93	114 Clave Catastral:	2130608007	120 Lote Minimo:	A8 (A603-35)							
- 1	pared ENLUCIDO	+	200.000	3,93	115 Parroquia:	СОМОСОТО	120 Lote Willimo:	600.00							
103-L	ESTUCADO	M2	286,000	0.00	116 Barrio/Urbanización:		121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urbano 1							
	DISO EL OTANTE		M2	M2	M2	M2	M2	M2	M2	125.800	0.00	117 Calle/Inter Nomenc.:	FRANCISCO FARFAN, , S/N, C, 1	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
					118 Administración	CHILLOS	123 N° de Pisos:	3							
			Zonal:		124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No									
							125 Compra de pisos ó Area:	0.000							
							126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos							

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 AREAS PROYECTADAS	ÁREAS AMPLIADAS	ÁREAS POR INCREMENTO DE			
401Bruta	407 Bruta	PISOS	∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS		
402Útil P. Baja	408 Útil P. Baja	413Bruta	419Bruta		
403 Útil Total	409 Útil Total	414Útil P. Baja	420 Útil P. Baja		
404COS P. Baja	410COS P. Baja	415Útil Total	421 Útil Total		
405COS Total	411 COS Total	416COS P. Baja	422 COS P. Baja 423 COS Total		
406 Área abierta a enajenar	412 Área abierta a enajenar	417COS Total			
3 1 4 8 5	The second secon	418Área abierta a enajenar	424 Áreas abiertas a		
500 ESPECIFICACIONES 501 Área Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos 505 Área comprada (ZUAE) 506 Otros ()	ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS 507Áreas Construidas 508Áreas Abiertas 509 510 511	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS 513Áreas Construidas 514Áreas Abiertas 515 516 517 518	enajenar		
	(1)	HUNURBANA	TOTAL 0		



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226).

VLR (LMU20-Simp)

13.88

OBSERVACIONES

adjunta fotografias

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, CAJIAO VILLARROEL NICOLAS AUGUSTO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1703058220, propietario del predio No. 338634, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-338634-01, de fecha 2/23/2017

9:09:53 AM, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/23/2017 9 09 53 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

PROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-338634-01

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL

23/02/2017



21/02/201-

LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NIETO MONTERO ELVA MARINA Y OTROS

LICENCIA No. 2017-116225-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

NOMBRE DEL PROYECTO:

NIETO GALLARDO MARIA

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

603 Dirección Actual:

604 Teléfono(s):

605 Celular:

606 E-mail:

0997586441

ELVA MARINA

1702000546

wacmonteron@hotmail.com

GONZALEZ SUAREZ

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

611 SENESCYT:

612 Licencia Municipal:

613 Dirección Actual:

614 Teléfono(s): 615 Celular:

616 E-mail:

MONTERO NIETO WALTER ALEJANDRO COLON

1706737671

1005-04-536287 3072

GONZALEZ SUAREZ BARRIO LA PAZ

0997586441

wacmonteron@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	REVENCIÓ MENO!	N CONST	RUCTIVA		N PREDIAL - UBICACIÓN	IRM: 60	5665
103.1	Detalle Mod.Menores Plan. Aprob. MODIFICACIONE S MENORES	Unidad m2 M2	39.020 39.020	Valor_U 0.00 0.00	113 Número Predial: 114 Clave Catastral: 115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización: 117 Calle/Inter Nomenc.:	SACERDOTE FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, EJE	119 Zonificación: 120 Lote Mínimo: 121 Uso Principal: 122 Clasificación de Suelo:	D4 (D303-80) 300.00 (RU2) Residencial urbano 2 (SU) Suelo Urbano
					118 Administración Zonal:	TRANS., E8-302, , 0 CHILLOS	123 N° de Pisos: 124 Incremento de Pisos (ZUAE):	3 No
							125 Compra de pisos ó Area:	0.000
				5			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECT 401Bruta	406.09	ÁREAS AMPLIADA 407 Bruta	\S	ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	∑ÁREAS TOTALES PLA	
402 Útil P. Baja 403 Útil Total 404 COS P. Baja 405 COS Total 406 Área abierta a enajenar	182.44 352.75 47.39 91.62	408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar	3.23 39.02 1.15 10.80 202.93	413Bruta 414Útil P. Baja 415Útil Total 416COS P. Baja 417COS Total 418Área abierta a enajenar	419 Bruta 420 Útil P. Baja 421 Útil Total 422 COS P. Baja 423 COS Total 424 Áreas abiertas a enajenar	406.09 185.67 391.77 48.54 102.42 202.93
ESPECIFICACION 501 Área Levantamiento	NES	ÁREAS COMUNALE PROYECTADAS	S	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	Z THE IS TO TALLES COMOINALES	
Terreno 502Área terreno escritura 503N° de pisos 504N° de Subsuelos 505Área comprada (ZUAE) 506Otros ()	2.00	507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511 512	10.54 143.01	513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516 517 518	519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521 522 523 524	10.54 143.01
		IE F	GEAT	ION LIDER MA	TOTAL	153.55

FIEL COPIA DEL ORIGINAL The fir the



1PRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226).

VLR (LMU20-Simp)

OBSERVACIONES

	RECTIFICACION CUADRO DE AREAS RECONOCIDA 362.75M2 AREA UTIL TOTAL A	CTUAL 391.77M2
TIDMAN 100% POSESION FEECTIVA.	RECTIFICACION CUADRO DE AREAS RECONOCIDA 302,75M2,74M2	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, NIETO GALLARDO MARIA ELVA MARINA, portador de la C.I. / C.C. Nº 1702000546, propietario del predio No. 116225, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-116225-01, de fecha 2/21/2017 9:11:24 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/21/2017 9:11:24 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

APRORATO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP NOMBRE DEL PROYECTO:

NAVAS RUSSO FRANCISCO JAVIER

LICENCIA No. 2017-591234-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

NAVAS RUSSO FRANCISCO **JAVIER**

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1705048484

603 Dirección Actual:

ALANAGASI. GASPAR DE

VILLARROEL

604 Teléfono(s):

605 Celular:

0992511698

606 E-mail:

ceciliagarces20@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	REVENCIÓ MENO!		RUCTIVA
103-A	Detalle Movimiento tierras	Unidad m3	Cantidad 200.000	Valor_U 0.00
103-B	Construcción de cerramientos	ml	100.000	0.00

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN 113 Número Predial: 591234 114 Clave Catastral: 2221602003 115 Parroquia: **ALANGASÍ** 116 Barrio/Urbanización: S.JUAN LOMA Calle/Inter.-SIN DEFINIR, SN.

Nomenc.: S/N, , 0 118 Administración CHILLOS

Zonal:

IRM: 609882 119 Zonificación: A2 (A1002-35) 120 Lote Mínimo: 1000.00 (RU1) Residencial 121 Uso Principal: urbano 1

122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano 123 Nº de Pisos: 2

Incremento de Pisos No (ZUAE): Compra de pisos ó 125

0.000

126 Dependencia Administrativa:

Area:

Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 AREAS PROYECTADAS 401Bruta	ÁREAS AMPLIADAS 407 Bruta	ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	∑ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
402Útil P. Baja 403Útil Total 404COS P. Baja 405COS Total 406Área abierta a enajenar	Util Total 409 Útil Total COS P. Baja 410 COS P. Baja COS Total 411 COS Total		419Bruta 420Útil P. Baja 421Útil Total 422COS P. Baja 423COS Total 424 ^Á reas abiertas a enajenar	
500 ESPECIFICACIONES 501 Área Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos 505 Área comprada (ZUAE) 506 Otros ()	ento PROYECTADAS 507 Áreas Construidas critura 508 Áreas Abiertas 509 510	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS 513Áreas Construidas 514Áreas Abiertas 515 516 517 518	∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES 519Áreas Construidas 520Áreas Abiertas 521 522 523 524	







ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226).

VLR (LMU20-Simp)

8.26

OBSERVACIONES

a altura mávima r		do tiperoc	es 0.60cm
a altura mavima r	el movimiento	de lienco	63 0.000111

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como

para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, NAVAS RUSSO FRANCISCO JAVIER, portador de la C.I. / C.C. Nº 1705048484, propietario del predio No. 591234, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-591234-61, de fecha 2/20/2017 11:40:57 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/20/2013

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION URBANA

www.quito.gob.

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-59,1234

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

LMU - 20 / SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO:

VASCONEZ CAIZA JAIME PATRICIO Y OTROS

LICENCIA No. 2017-536590-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

VASCONEZ CAIZA JAIME

PATRICIO

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

603 Dirección Actual: 604 Teléfono(s):

605 Celular:

606 E-mail:

1710737899 CONOCOTO

0983366536 jk_arqs@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre Profesional:

HERMOSA ZAMBRANO JOSE RAMON EDUARDO 1703301026

610 C. Ciudadania/Pasaporte: SENESCYT:

1005-09-914215 913

Licencia Municipal:

Dirección Actual:

Teléfono(s):

615 Celular: E-mail:

099301391

LA ARMENIA

jk_arqs@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	MENO	R	
	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor II
	Obra			Pomon
101-A	nueva>ó=40m2 (reconstrucción,sus	m2	39.620	235.73
	itución, ampliación)			100
103-L	AMPLIACION	M2	39.620	0.00

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN 113 Número Predial: 536590 114 Clave Catastral: 2190510003 115 Parroquia: CONOCOTO CIUDAD Q 116 Barrio/Urbanización: BOSQUE , Oe3B, N1-11, L

117 Calle/Inter.-Nomenc.: 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 119 Zonificación: 120 Lote Mínimo: 121 Uso Principal: 122 Clasificación de Suelo: 123 N° de Pisos:

(SU) Suelo Urbano 124 Incremento de Pisos No (ZUAE): Compra de pisos ó 0.000 Area: 126 Dependencia Administrativa:

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

Administración Zonal Los Chillos

A10 (A604-50)

(M) Múltiple

600.00

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECT	ADAS	ÁREAS AMPLIADA	S
401 Bruta	281.59	407 Bruta	39.62
402 Útil P. Baja	148.17	408 Útil P. Baja	
403 Útil Total	264.75	409 Útil Total	39.62
404 COS P. Baja	34.65	410 COS P. Baja	0.00
405 COS Total	61.92	411 COS Total	9.26
406 Área abierta a enajenar		412 Área abierta a enajenar	212.89

PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enajenar

ÁREAS POR INCREMENTO DE

∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 419 Bruta 321.21 420 Útil P. Baja 148.17 421 Útil Total 304.37 422COS P. Baja 34.65 423 COS Total 71.18 424 Áreas abiertas a enajenar 212.89

500 ESPECIFICACIONES 501 Area Levantamiento Terreno	ÁREAS COMUNALE PROYECTADAS	S
502 Área terreno escritura	507 Áreas Construidas	[
503 N° de pisos	508 Åreas Abiertas 509	0
504N° de Subsuelos	510	H
505Área comprada (ZUAE)	511	-
506 Otros ()	512	-
3	Les Chiyas	_

	ÁREAS COMUNALES AMPLIA 513 Áreas Construidas	DAS
29	514Áreas Abiertas	
08	515	
	516	
Materia.	517	-
di Espa	STRON URBANA	
PIA	A DEL ORIGINAL	

∑ ÁREAS TOTALES CO	MUNALES
519 Áreas Construidas	11.29
520 Áreas Abiertas	98.08
521	
522	-
523	
524	
TOTAL	100.27



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-4.13

Simp)

OBSERVACIONES

SE REALIZA UNA AMPLIACION DE 39.62M. EN LA TERRAZA DE LA SEGUNDA PLANTA ALTA Y SE RECTIFICA EL CUADRO DE AREAS

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, VASCONEZ CAIZA JAIME PATRICIO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1710737899, propietario del predio No. 536590, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-536590-01, de fecha 2/17/2017 11:46:45 AM,

respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Emisión, 2/17/2017 11:46:45 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

GESTION URBANA ILL COPIA DEL ORIGINAL

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS



INFORME SEMANAL LICENCIAS METROPOLITANAS URBANISTICAS

DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DEL 2017

NOMBRES: ROSA EUGENIA SILVA PEÑA

NOWBRES:	ROSA EUGENIA SI	LVA PENA	FECHA ENTREGA:	17/02/2017
TIPO LICENCIA	No. LMU/ No. PREDIO	PROPIETARIO	FECHA EMISION	PROCESO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-276888-01	HINOJOSA ALBAN LIDIA	13/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-645280-01	TOBAR LIZANO JUAN	10/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-143411-01	MATEUS AYALA LUIS	25/10/2017	FINALIZADO
LMU-20 - ARQ-ORD	2017-634130-01	KWOK TACAN ANTONIO AHFAY	25/01/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2017-5327758-01	CAMACHO CAMACHO LUIS	13/02/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2016-684892-01	VASQUEZ RIVAS CARMEN	17/01/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2014-1318227-02	LOACHAMIN CABEZAS MARIANA	25/01/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2015-5097500-01	FLORES ALQUINGA ANIBAL	31/01/2017	FINALIZADO
LMU-10 / SUB-ORD	2016-5327758-01	CAMACHO CAMACHO LUIS	13/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-62732-01	VALENCIA BOHORQUEZ MERCEDES	15/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-526258-01	RODRIGUEZ MENDEZ CARLOS	30/01/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-785208-02	TACO VILLALBA SEGUNDO	14/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-129861-03	RECALDE GARRIDO WILSON	15/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-1346623-01	MOROCHO ANDRANGO MARIA	15/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-647248-03	IZA CHUNGANDRO MARIA	03/02/2017	
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-115494-01	ZURITA GUALOTUÑA JOSE	15/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-3590342-01	AGUILERA TAPIA LUIS	16/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-5322673-01	MORALES MARTINEZ PEDRO	15/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-105122-01	CALLE CABRERA TEODORO	16/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-5550803-01	SANGOQUIZA AMAGUA JOSE	16/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-116601-01	ARBOLEDA BEDON FRANKLIN	17/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-381340-03	MAILA MARISCAL LUIS		FINALIZADO
LMU-20 SIMPLIFICADO	2017-143961-02	GUAYCHA VACA SEGUNDO	14/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	380036	TORRES MONCAYO MARCELO	17/02/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	276905	GARZON PAREDES ELSA	30/01/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	520959	NIÑO SALVADOR ZULLY	18/01/2017	FINALIZADO
LMU-20 PH-ORD	1288674	ALTAMIRANO XIMENA	14/02/2017	FINALIZADO
		THE WIND AND AIMENA	15/02/2017	FINALIZADO

GESTION URBANA

COPIA DEL ORIGINAL

TOTAL USUARIOȘ ATENDIDOS EN LA VENTANILLA DE GESTIÓN URBANA :

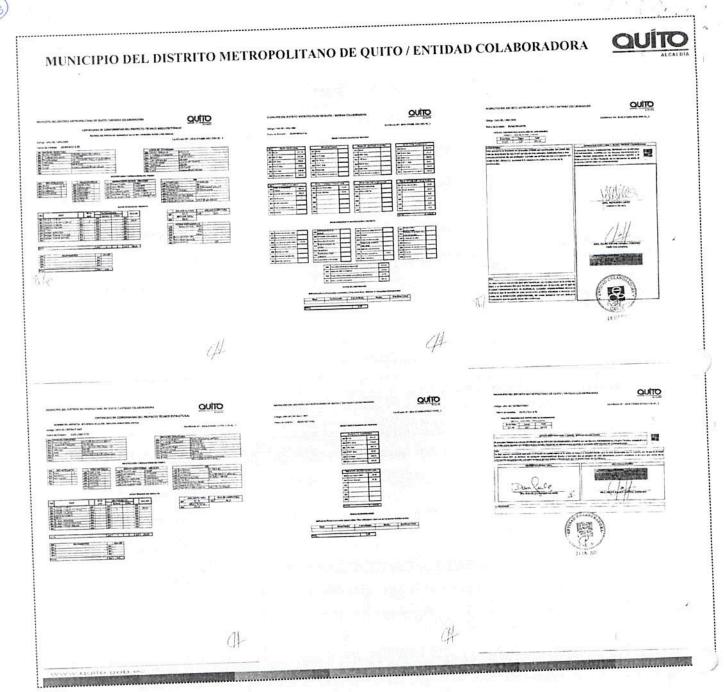
291

FIRMAJEFE INMEDIATO





		LMU - 20 LICENCIA ME	TROPOLITANA UI	RBANÍSTIC	A DEL PROYECTO TÉCN	IICO ARQUITECTÓNICO.	ALCAL
CÓDIGO: LMU-20 / AR NOMBRE DEL PROYE		D RESIDENCIA DE LA	SRA HINOJOSA AI	ETAP No BAN LIDIA A	o. ETAPA (AS): 0		No. 2017-276888-01
600 DATOS DEL PR	OPIET			DATEIDIAA		FECHA EMISION N GEOREFERENCIADA DE	N :2017/02/13
601 Nombre Propieta		HINOJOSA ALBAN LIDIA	AMALIA			TOTAL ENGINER DE	.c core
602 C. Ciudadania/Pasa	nede	1707466700					
		CDLA. HOSPITALARIA C	ALLETOTA			TOTAL TOTAL	
603 Dirección Actual:		VALLEMONTUFAR	TO LA		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1.00	OUITO
604 Teléfono(s): 605 Celular:		2862484	100000	bESTI	UN UKBANA		ADMINISTRACION 20 VALUE CON CONTRACTOR
606 E-mail:		0993471235 carlosrobalinoa12@hotma	ALC: N			132	
DATOS DEL PRO	OFESI			PIA DE	EL ORIGINAL	APROF	BADO
609 Nombre Profesion		NEIRA LOPEZ RAFA	EL ANTONIO	459		LICENCIA METROPOLITANA	A URBANISTICA
610 C. Ciudadanía/Pa 611 SENESCYT:	sapor		TRAINITE NO.	MAYO 20	10 / 11		
612 Licencia Municipa	al:	1027R-08-4457 2072	FECHA:	MINIO ZU	10 201	No. 2017-2	100000701
613 Dirección Actual:			Table Striken and Striken	Emple Hall Park Company Co. A.	The state of the s	302-17	riman of
614 Teléfono(s): 615 Celular:							
616 E-mail:		0993471235	otmail oom				
333		carlosrobalinoa12@ho					
		E			ACIONES DEL PREDIO		20
100 DE PROYECTO		ÁREAS	IDENTIF	ICACIÓN P	REDIAL - UBICACIÓN	IR	M:
101 Nuevo		HISTÓRICAS 106 Estado Actual	113 Número P		276888	119 Zonificación:	D4 (D303-80)
102 Modificatorio	~	107 Rehabilitación	114 Clave Cat		2160816002	120 Lote Mínimo:	300.00
103 Ampliatorio	n	108 Restitución	115 Parroquia		СОМОСОТО	424 Use Debate of	(RU2) Residencial
104 Homologación		109 Modificatorio	116 Barrio/Urb		HOSPITALARIA	121 Uso Principal:	urbano 2
106		110 Sustitución	117 Calle/Inter	rNomenc.:	JUAN CARLOS LAVALLE Oe1D, S/N, L, 458	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
		111 Ampliación	118 Administra			123 N° de Pisos:	
		112 Nuevo	Zonal:		CHILLOS		3
						124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
						125 Compra de pisos o	ó 0.000
,						Area:	0.000
						126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal
. 27800		CERTIFIC	ADOS DE CONFOR	MIDAD OBT	ENIDOS EN EL LICENCIAN	MENTO.	Los Chillos
CERTIFICADO DE COME	OBM	DESCRIPCION			NÚMERO	FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
CEL PROTECTO TECNIC	COAH	IDAD DE REVISIÓN DE RE RQUITECTÓNICO		2016-27688	8-ARQ-ORD-01_1	2016/09/20	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONF	ORM	DAD DE BEVICIÓN DE BE	GLAS TÉCNICAS	2016-27688	8-ESTRUCT-IN-01_1	2017/01/01	
DEL PROYECTO TECNIO	COES	TRUCTURAL Y DE INSTA	LACIONES	2010-27000	0-E3 [RUC1-IN-U1_1	2017/01/24	
le confomidad a la Ord	0401		2002 ST 2002	VIGENCIA	A		
LMU20, sin periuicio o	. 0433	reformatoria de la Ord 1	56 que establece e	l regimen ac	dministrativo del suelo: de	las licencias metropolitana	s urbanisticas se emit-
bias, de conformidad c	on las	Similantes regions			re-gara per an piazo delei	minado, tanto para iniciar i	como para terminar las
i 🕒 piazu bara iniciar ia	at into	DIODCIONOS Constructions					A PAGE TO THE POST OF THE PAGE TO THE PAGE
ECLARACIÓN	r las ir	ntervenciones Constructiv	as Mayores será d	e tres años	a partir de la notificación d	dición de la LMU20. el inicio de la construcción	
O. HINOJOSA ALBANI	AICH I	AMALIA postadas da La	01100				
AFAEL ANTONIO con	C.I.	/ C.C. N° 1704352549 ,	Responsable Téc	486708, pro	pietario del predio No. 276	8888, conjuntamente con e	I Ing/Arq NEIRA LOPEZ
LDAN LILIA AMALIA A	PCIAL	amor alla non obligamen			and activitative de la c	UIIICACION RESIDENCIA I	JE LA SPA HINOTORA!
vision de los bianos ar	autitac	tonicos octavaturales d			ELGOOD VILLO-DIVD-DI	A MAID-STORRE-ESTRICT	-IN-01 1 producto de la!
s materiales de constri	ICCIÓN	lac decificaciones			- 1 . copetando la nomiali	a metropolitana v naciona	Vinentee I a calidad da i
iso y otras normas con	exas.	por lo tanto deslindamos	de reconnechilidad	nto de la No	rma Ecuatoriana de la Go	ctivo para garantizar la cometrucción (INEC 11), Nor	mas INEN aplicables at
rman en constancia d	le la a	ceptación de lo descrito	o:	i ai Municipio	o del Distrito Metropolitano	nstrucción (INEC 11), Nor de Quito sobre la calidad	de la construcción.
		(hist / thebro			1/17	Wally JY	
		Eirma del Propietario o Pror	motor			The state of	
		A Procession of Prof	no.or	1 1	Firmadi	gustactor Responsable	
			7	Last For		1	1
			Ing. Diego	Fernando P	Perez Vasco		1
M. A. quito, gob.ee			ADMINISTR	ACIÓN ZON	AL CHILLOS		
SALESTER OF COURSE OF SEC.	MARKET AND	HIS RESIDENCE TO A CASE AND RESIDENCE	NAME OF TAXABLE PARTY.		CONTRACTOR ACTION ACTIONS		







LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO. ETAPA:

CODIGO: LMU-20 / ARQ-ORD NOMBRE DEL PROYECTO:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-645280-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

MODOFICACION Y AMPLIACION DE LA VIMENDA DEL SEÑOR JUAN TOBAR LIZANO UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

FECHA EMISION: 2017/02/10

602 C. Ciudadania/Pasaporte:

TOBAR LIZANO JUAN ASDRUBAL 1702256247

SALGUERO VERDESOTO FABIAN

603 Dirección Actual:

CONOCOTO 2335031

604 Teléfono(s): 605 Celular:

0994593157 faustops@hotmail.com

606 E-mail:

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Norma 2017-645280/01

APPOPATO

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

GUILLERMO 1705289641

610 C. Ciudadania/Pasaporte: 611 SENESCYT:

1005-04-533405

612 Licencia Municipal:

HNO. CARLOS JARRIN S7-132 Y

613 Dirección Actual:

TIPO DE

PROYECTO

614 Teléfono(s):

615 Celular: 616 E-mail:

101 Nuevo

102 Modificatorio

104 Homologación

103 Ampliatorio

100

0998782180

arqfasave@hotmail.com

FCO. LINRES PIO XII

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

AREAS HISTÓRICAS

106 Estado Actual 107 Rehabilitación

108 Restitución 109 Modificatorio

110 Sustitución 111 Ampliación

112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial:

114 Clave Catastral:

115 Parroquia:

116 Barrio/Urbanización:

Calle/Inter.-Nomenc.:

CONOCOTO ARUPO 2 FND

645280

2250603005

AURO , S16D, S/N, C, 19

Administración CHILLOS Zonal:

IRM: 542247

119 Zonificación:

123 N° de Pisos:

2016/12/23

C3(C303-70) 120 Lote Minimo: 300.00

(R1) Residencia baja 121 Uso Principal:

densidad 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano

3

0.000

Incremento de Pisos No (ZUAE):

Compra de pisos ó 125 Area:

126 Dependencia Administrativa:

Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES

NÚMERO 2015-645280-ARQ-ORD-01

2016-645280-ARQ-ORD-01 1

2016-645280-ESTRUCT-IN-01_1

FECHA EMISIÓN OBSERVACIONES 2015/11/23

2016/04/29

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.

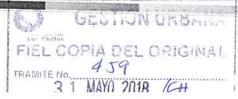
b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

Yo, TOBAR LIZANO JUAN ASDRUBAL, portador de la C.I. / C.C. Nº 1702256247, propietario del predio No. 645280, conjuntamente con el Ing/Arq SALGUERO VERDESOTO FABIAN GUILLERMO con C.I. / C.C. Nº 1705289641 , Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación MODOFICACION Y AMPLIACION DE LA VIVIENDA DEL SEÑOR JUAN TOBAR LIZANO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-645280-01 , de fecha 2017/02/10, y de los Certificados de Conformidad Nº. 2016-645280-01 ARQ-ORD-01_1 y lb/NoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firman en constancia de la acoptación de to descrito:

opietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA













4









104 Homologación 109 Modificatorio 1117 Calle/InterNomenc.: MIGUEL RIOFRIO, S/N, L, 187 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urt S/N, L, 187 123 N° de Pisos: 3 112 Nuevo 118 Administración CHILLOS 123 N° de Pisos: 3 124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Compra de pisos ó Area: 126 Dependencia Administración Los Chillos 126 Dependencia Administración Los Chillos 126 DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN NIÚMEDO 127 NÚMEDO 128 NÚMEDO 129 N			MUNICIPIO DEI	DISTRITO	METROP	OLITANO DE QU	IITO	QUIIC
100 DATOS BEL PROPIETAND WISCACIÓN GEORREFERNICIDAD DEL COMBRIGA PERSONAL SUBICACIÓN GEORREFERNICIDAD DEL COLDI MINISTRACIÓN (PROPIETAND CONTROL PROPIETAND CONTR	The same of the sa	Q-ORI	D					
861 Nombre Propietation 862 C. Cluidadania Prasporter 863 Dieveción Actual: 964 Telétrono(s): 965 Celuiar: 965 Nombre Profesional: MARCATOMA TAMAY JUAN 866 E-mill: 967 Nombre Profesional: MARCATOMA TAMAY JUAN 968 Nombre Profesional: 968 Nombre Profesional: 969 Nombre Profesional: 960 Nombre Pr				S AYALA			FECHA EMIS	SION: 2016/10/25
1802 C. Cludadnial Pasaporte: 171842231						UBICACI	ÓN GEOREFERENCIADA	A DEL LOTE
605 Tipo De PROYECTO MARCATOMA TAMAY JUAN			MATEUS AYALA LUIS	FERNANDO	×			
605 Celular: 0930901 606 Email: fer.mateus@normal.com DATOS DEL PROFESIONAL 607 Nombre Profesional: 608 Nombre Profesional: 609 Nombre Profesional: 600 Nombre Profesional: 600 Nombre Profesional: 600 Nombre Profesional: 601 C. Cladadania/Pasaporte: 602 Cladadania/Pasaporte: 603 Dirección Adual: 603 Dirección Adual: 604 Nombre Profesional: 605 Celular: 606 Nombre Profesional: 607 Nombre Profesional: 608 Nombre Profesional: 609 Nombre Profesional: 609 Nombre Profesional: 600 Nombre Profesional: 600 Nombre Profesional: 601 Dirección Adual: 603 Dirección Adual: 604 Nistroficial: 605 Celular: 606 Nistroficial: 606 Nistroficial: 607 Profesional: 608 Nistroficial: 609 Nistroficial: 609 Nistroficial: 609 Nistroficial: 609 Nistroficial: 600 N		Joupo.		Y CALLE D		ETY:YET	Antaintaintens.	· Farmer
Septemble Sept	\$10.000 NO \$10.000 NO STATE OF THE STATE OF		3033081	Control Towns and				UIIA
DATOS DEL PROFESIONAL APROSADO MARCATOMA TAMAY JUAN ALFONSO 101 C. Cludadania Pasaporie: 1771713372 101 SENSECYT: 1005-14-180994 102 Licendia Municipal: 822 103 Dirección Actual: CLLE SAMM 104 Teléfono(s): 25-10-16 105 PROVECTO 101 Nuevo 106 Estado Actual 115 Parroquis: 145411 101 Mero 107 Rehabilisación 115 Parroquis: CONOCOTO 101 Nuevo 102 Modificatorio 107 Rehabilisación 115 Parroquis: CONOCOTO 121 Uso Principal: (R1) Residende 103 Ampliatorio 108 Restitución 116 Barrio/Urbanización: STA MONICA 2 104 Homologación 109 Modificatorio 107 Rehabilisación 116 Barrio/Urbanización: STA MONICA 2 105 Modificatorio 107 Rehabilisación 116 Barrio/Urbanización: STA MONICA 2 106 Licente Monica 117 Callefinter-Nomenc: SN. L., 187 107 Monición 118 Administración CHILLOS 123 N° de Pisos: 3 108 Modificatorio 118 Administración CHILLOS 123 N° de Pisos: 3 109 Modificatorio 118 Administración 118 Administración 112 Nuevo 118 Administración 118 Administración 119 Modificatorio 118 Administración 118 Administración 119 Modificatorio 118 Administración 118 Administración 118 Administración 119 Modificatorio 118 Administración 118 Administ	\$556-00 KOS-000 km 1 1					· ·	Baumett.	1210× 20×21 105 Cm 1.105
AFONSO 101 C. Cludadania Pasaporte: 102 Licenda Municipal: 103-14-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280344 105-1280345 105		DEES		om		1.55	A F	20
AFONSO CIUdadania/Pasporie: 1171713372 2016 - 1234 O	STOLERS CONTINUES OF THE STORY			/ .IIIAN		÷		
1915 SENESCYT. 4012 Licencia Municipal: 4012 Licencia Municipal: 4013 Dirección Actual: 4014 Telefónor(p): 4015 Celular: 4016 Estado Actual: 4016 Estado Actual: 4017 Repúblicación 4010 Nuevo 4010 Modificatorio 4010 AREAS 4010 HISTORICAS 4011 Minimor Predial: 4010 Historicas 4011 Agrinistración 4010 Homologación 4010 Homologación 4011 Agrinistración 4011 Agrinistración 4011 Ampliación 4011 Ampliación 4011 Ampliación 4011 Ampliación 4012 Modificatorio 4013 Ampliatorio 4014 Homologación 4015 Modificatorio 4015 Modificatorio 4016 Historicas 4016 Historicas 4017 Caleinfiert-Nomenc. 4010 Milder Richericas 4011 Ampliación 4015 Modificatorio 4016 Modificatorio 4016 Modificatorio 4017 Caleinfiert-Nomenc. 4018 Milder Richericas 4011 Ampliación 4016 Milder Richericas 4011 Ampliación 4017 Caleinfiert-Nomenc. 4018 Administración			ALFONSO			LICEN	CIA METROPOLITANA URBAN	RISTICA
CALLE \$45M CALLE \$45M TIPO DE PROYECTO INUSO INUSO IOS Mistración IOS Mi		sapor				, -1	2016-143	411-,01
CALLE \$45M 100 TIPO DE Firmateus@hofmail.com IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO	TO STATE OF THE PERSON OF THE PARTY OF THE P	d:				Norma	The state of the s	
1914 Telefono(s): 1915 Celular: 1916 E-mail: 1917 O B PROYECTO 1910 Nuevo 1917 (1916 E-mail: 1917 Nuevo 1918 Restaución 1115 Parroquia: 1918 Alignatorio 1918 Restaución 1115 Parroquia: 1918 Administración: 1918 Administración: 1919 Administración: 1910 Houle 1910 B Restaución: 1910 P Restaución: 191	613 Dirección Actual:		EL CONDE 3CASA ES	SA LOTE 14		F	25-10-16	P
DENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO	614 Teléfono(s):		CALLE S48M					
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO TIPO DE PROYECTO 101 Nuevo	615 Celular:		0995004219					
TIPO DE PROYECTO NUMERO 101 NUEVO 106 Estado Actual 117 Cale Clastral: 2190412015 102 Modificatorio 107 Rehabilitación 108 Restitución 108 Restitución 108 Restitución 109 Modificatorio 110 Sustitución 110 Sustitución 111 Ampliación 112 Cale Inter Nomenc: MIGUEL RIOFRIO. 112 Suelo: 112 Cissificación de Suelo: 114 Administración 115 Parroquia: 116 Compra de pisos ò Area: 117 Nuevo 118 Administración 118 Administración 119 Sustitución 119 Sustitución 110 Sustitución 110 Sustitución 110 Sustitución 111 Ampliación 112 Nuevo 113 Nuevo 114 Administración 115 Compra de pisos ò Area: 125 Compra de pisos ò Area: 126 Dependencia Administración 126 Dependencia Administración 127 Survey 128 Dependencia Administración 129 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 121 Usa Principal: 122 Cissificación de Suelo: 123 N' de Pisos: 124 Incremento de Pisos 125 Compra de pisos ò Area: 126 Dependencia Administración 127 Survey 128 Dependencia Administración 129 Suelo: 120 Suel	616 E-mail:		fer.mateus@hotmail.co	om				
TIPO DE PROYECTO NUMERO 101 NUEVO 106 Estado Actual 117 Cale Clastral: 2190412015 102 Modificatorio 107 Rehabilitación 108 Restitución 108 Restitución 108 Restitución 109 Modificatorio 110 Sustitución 110 Sustitución 111 Ampliación 112 Cale Inter Nomenc: MIGUEL RIOFRIO. 112 Suelo: 112 Cissificación de Suelo: 114 Administración 115 Parroquia: 116 Compra de pisos ò Area: 117 Nuevo 118 Administración 118 Administración 119 Sustitución 119 Sustitución 110 Sustitución 110 Sustitución 110 Sustitución 111 Ampliación 112 Nuevo 113 Nuevo 114 Administración 115 Compra de pisos ò Area: 125 Compra de pisos ò Area: 126 Dependencia Administración 126 Dependencia Administración 127 Survey 128 Dependencia Administración 129 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 120 Suelo: 121 Usa Principal: 122 Cissificación de Suelo: 123 N' de Pisos: 124 Incremento de Pisos 125 Compra de pisos ò Area: 126 Dependencia Administración 127 Survey 128 Dependencia Administración 129 Suelo: 120 Suel				IDENTIFICACIÓ	N Y REGULA	CIONES DEL PREDIO		
Instruction	100 TIPO DE		ÁREAS					
102 Modificatorio 107 Rehabilitación 115 Parroquia: CONOCOTO 120 Lote Mínimo: 200.00 103 Ampliatorio 108 Restitución 115 Parroquia: CONOCOTO 121 Uso Principat: (R1) Residence densidad 104 Homologación 109 Modificatorio 116 Barrio/Urbanización: STA MONICA 2 121 Uso Principat: (R1) Residence densidad 109 Modificatorio 110 Sustitución 117 Calle/Inter-Nomenc: SIN. I., 187 122 Clasificación de (SU) Suelo Urbanización 114 Ampliación 115 Ampliación 116 Administración 117 Calle/Inter-Nomenc: SIN. I., 187 123 N° de Pisos: 3 124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Cempra de pisos ó Area: 126 Dependencia Administración 120 Lice Compra de pisos ó Area: 126 Dependencia Administración 126 Centra de pisos o Area: 126 Dependencia Administración 127 Centra de pisos o Area: 126 Dependencia Administración 127 Centra de pisos o Area: 126 Dependencia 126 Dependencia 126 Dependencia 126	PROYECTO							45521
103 Ampliatorio 107 Rehabilitación 116 Barrio/Urbanización: STA MONICA 2 104 Homologación 109 Modificatorio 116 Barrio/Urbanización: STA MONICA 2 104 Homologación 109 Modificatorio 117 Calla/InterNomenc: S/N. L., 187 110 Sustitución 118 Administración CHILLOS 123 N° de Pisos: 3 112 Nuevo 118 Administración CHILLOS 123 N° de Pisos: 3 124 Incremento de Pisos (ZUAE): 125 Compra de pisos ó Araes: 126 Dependencia Administrativa: 126 Dependencia Administrativa: 126 Dependencia Los Chillos CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ARQ-ORD-01 2016/02/22 DERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DESCRIPCIÓN CONTRO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 2016/06/07 DE CONTORIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016		~	106 Estado Actual					
104 Homologación 109 Modificatorio 117 Calle/InterNomenc: SIA.MONICA 2 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Unt 110 Sustitución 118 Administración 118 Administración 118 Administración 118 Administración 118 Administración 119 Nuevo 110 Suelo: (SU) Suelo Unt 111 Ampliación 118 Administración 118 Administración 123 N° de Pisos: 3 No (ZUAE): (Z	The British of the State of the						120 Lote Minimo:	
110 Sustitución 117 Calle/Inter-Nomenc: Ninducter RICHON. 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Unt 111 Ampliación 1118 Administración CHILLOS 123 N° de Pisos: 3 No (2014): 112 Nuevo 120 N° de Pisos: 124 (2014): 125 Compra de pisos ó Area: 125 Dependencia Administrativa: 126 Dependencia Administrativa: 127 Dependencia Administrativa: 128 Dependencia Administrativa: 128 Dependencia Administrativa: 129 DESCRIPCIÓN NÚMERO FECHAL EMISIÓN OBSERVACIO DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO 2016-143411-ARQ-ORD-01 2016/02/22 2016/102/22 20				Name of the Party		STA.MONICA 2	ir man commi a	(R1) Residencia baja densidad
112 Nuevo 125 Compra de pisos ó Area: 126 Dependencia Administración Los Chillos CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN DE REONACIO DESCRIPCIÓN DESC	106		110 Sustitución	I Paris		S/N, L, 187	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA DE conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se bras, de conformidad con las siguientes reglas: DE I plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU2O. DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA DE I plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU2O. DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO					stracion	CHILLOS		
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO RECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO RECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO SOLO RECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO SOLO RECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO SOLO RECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN			112 Nuevo	LJ			124 Incremento de Pis (ZUAE):	sos No
DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO FECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO FECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN NÚMERO FECHA_EMISIÓN DESCRIPCIÓN D							125 Compra de pisos Area:	ó 0.000
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS 2016-143411-ARQ-ORD-01 2016/02/22 2016-02			CERTIFIC				Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos
DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES DEL PROYECTO TÉCNICO E SUBLICACIONES DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACION					RMIDAD OBTE		MIENTO	Mile Hills - Vall - All Carlotte - Carlotte
DECRTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES VIGENCIA De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se bras, de conformidad con las siguientes reglas: DEL plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. DEL plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. DEL plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. DECLARACIÓN DECLARACI	CERTIFICADO DE CONF	ORM	DAD DE DEVICIÓN DE SE	GLAS TÉCNICAS	2016-143411			OBSERVACIONES
De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se bras, de conformidad con las siguientes reglas: El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. EL plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. EL plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. O MATEUS AYALA LUIS FERNANDO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1718432311, propietario del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA MATEUS declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2016-143411- quitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de la revisión de los sonstrucción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificance son por lo tanto deslindamos de responsabilidad el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firma del Propietario o Promotor Firma del Constructor Responsable	THE PROPERTY OF THE CHAIR	JU AR	CONICO				2016/02/22	
a LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para termir) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. De la plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. DECLARACIÓN O, MATEUS AYALA LUIS FERNANDO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1718432311, propietario del predio No. 143411, conjuntamente con el Ing/Arq MARCA ALPONSO con C.I. / C.C. Nº 1717713372 , Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA MATEUS ecclaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2016-143411-ARQ-ORD-01 y 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los instrucción, las dosificaciones y especificaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materias de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras internacional de la aceptación de los descritos riman en constancia de la aceptación de los descritos. Eirma del Propietario o Promotor Firma del Construcción. Firma del Propietario o Promotor	DEL PROYECTO TÉCNIC	ORM	TRUCTURAL Y DE INSTAL	GLAS TÉCNICAS ACIONES	2016-143411	ESTRUCT-IN-01_1	2016/06/07	
El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. De la CLARACIÓN de la CLI. / C.C. Nº 1718432311, propietario del predio No. 143411, conjuntamente con el Ing/Arq MARC. AMAY JUAN ALFONSO con C.I. / C.C. Nº 1717713372, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA MATEUS dela 2016/10/25, y de los Certificados de Conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-143411-quitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materias de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificanciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificanciones de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firma del Constructor Responsable	De confomidad a la Ord.	0433	reformatoria de la Ord 15			Sc-1275 Am a restle 95 169		
El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20. El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción. De la CLARACIÓN de la CLI. / C.C. Nº 1718432311, propietario del predio No. 143411, conjuntamente con el Ing/Arq MARC. AMAY JUAN ALFONSO con C.I. / C.C. Nº 1717713372, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA MATEUS dela 2016/10/25, y de los Certificados de Conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-143411-quitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materias de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificanciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificanciones de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firma del Constructor Responsable	a LMU20, sin perjuicio d	e q s	e extinga por las causas p	o que establece e revistas en éste C	el regimen adr	ninistrativo del suelo: de	las licencias metropolita	anas urbanisticas se emite
ANAY JUAN ALFONSO con C.I. / C.C. N° 1717713372 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA MATEUS aclaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-143411- ARQ-ORD-01 y 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los onstrucción, las dosificaciones y especificaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materios de unestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras in transportante de la aceptación de los descritos. Ing. Diego Fernando Perez Vasco) El plazo para iniciar la	e into	proprience Carata	Management of the control of the con			mado, tanto para mic	iai como para terminar las
ANAY JUAN ALFONSO con C.I. / C.C. N° 1717713372 , Responsable Técnico del proceso constuctivo de la edificación RESIDENCIA MATEUS aclaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-143411- ARQ-ORD-01 y 2016-143411-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los onstrucción, las dosificaciones y especificaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materios de unestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras in transportante de la aceptación de los descritos. Ing. Diego Fernando Perez Vasco) El plazo para terminar	las ir	ntervenciones Constructivas	Mayores será de las Mayores será de	tres años a pa	rtir de la fechas de expe	edición de la LMU20.	
cha 2016/10/25, y de los Certificados de Conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-143411- rquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materis de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras increas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firma del Propietario o Promotor Ing. Diego Fernando Perez Vasco	ECLARACION			,	e aco anos a	partir de la notificación	del inicio de la construcc	ción.
cha 2016/10/25, y de los Certificados de Conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2016-143411- rquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materis de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras increas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. Firma del Propietario o Promotor Ing. Diego Fernando Perez Vasco	AMAY JUAN ALFONS	O cor	n C.I. / C.C. Nº 1717713	C.I. / C.C. Nº 171	8432311, prop	pietario del predio No. 1-	43411, conjuntamente co	on el Ing/Arg MARCATOMA
rquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materios de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras preman en constancia de la aceptación de lo descrito. Firma del Propietario o Promotor Firma del Constructor Responsable Ing. Diego Fernando Perez Vasco	eclaramos que nos obli	gamo	s a construir de conformi	dad con lo autoriz	zado mediante	lei proceso constuctivo	de la edificación RES	DENCIA MATEUS AYALA
s de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras presentados de la edificial de la edificación de la construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras presentados de la edificación de la edificación de la expressión	quitectónicos estructur	alec i	de instalacionarmidad	N°. 2016-143411	-ARQ-ORD-0	1 y 2016-143411-ESTR	LICT-IN-01 1 products	U No. 2016-143411-01 , de
onexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (INEC 11). Normas INEN aplicables al caso y otras riman en constancia de la aceptación de lo descrito. Firma del Propietario o Promotor Firma del Construcción Responsable	onstrucción, las dosifica	cione	s y especificaciones técn	cas requeridas er	etando la norr n el proceso c	mativa metropolitana y	nacional vigentes. La ca	alidad de los materiales de
Firma del Propietario o Promotor Firma del Constructor Responsable	nexas, por lo tanto desi	lindar	nos de responsabilidad al	o de la Norma Ec	uatoriana de l	a Construcción (INEC 1	Normas INEN aplication	stabilidad de la edificación,
GESTION UNSA	rman en constancia de	e la a	ceptación de lo descrito	Pridricipio dei Dist	trito Metropolit	ano de Quito sobre la c	alidad de la construcción	n.
GESTION UNSA		-	Samuela Hart				1 Ashill	
GESTION UNSA	The second secon		Firma del Propietario o Prom	otor			11111	25-24-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-25-
GORIA DEL ORIGINAL Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS	GESTION	Sect 10	DEPT. ACCRECATION)	1.20	Firma (lel Constructor Responsabl	e
TOTAL CHILLOS	GOPIA DEL 1	781	GINAL	Ing. Diego	Fernando Per	rez Vasco		
	All I deletes	Herr		SANSTAL MARKETON	ZONAI	L GHILLUS		
3 1 MAYD 2018 CEH	3 1 MAYD 2018	//	A					



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



GESTION URBANA FIEL COPIA DEL ORIGINA! TRANITE NO. 459



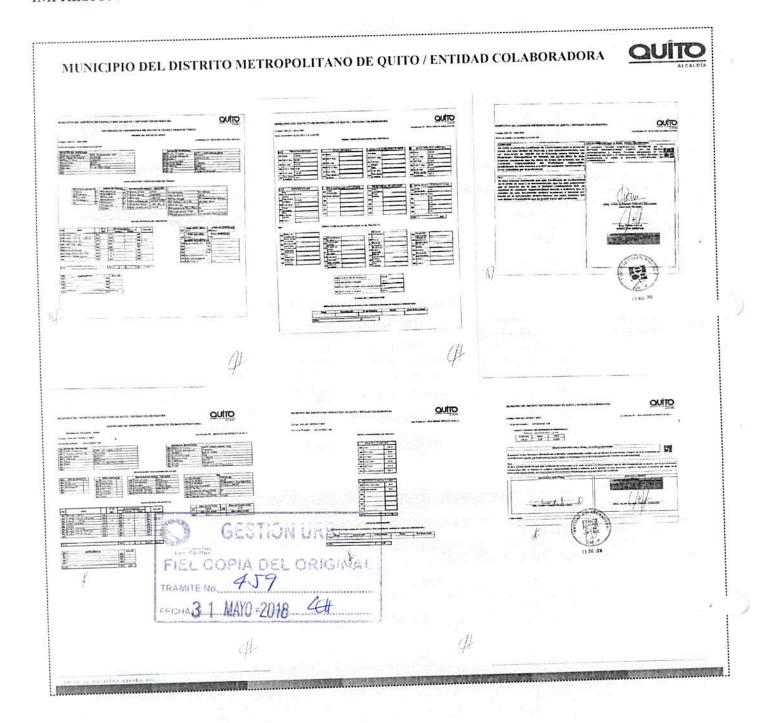


	LI	WU - 20 LICENCIA METR	OPOLITANA UF		EL PROYECTO 1	TÉCNICO ARQUITECTÓNICO) .
CÓD	IGO: LMU-20 / ARQ-ORD			ETAPA:	TAPA (AS): 0	LICENCI	A No. 2047 204400 04
	IBRE DEL PROYECTO:	KWOK		110. 2	1A1 A (A3). 0		A No. 2017-634130-01 ON :2017/01/25
					UBIC	ACIÓN GEOREFERENCIADA D	
600	DATOS DEL PROPIETA	RIO		12	00.07	NOISH SEGNET ENERGIADA E	ALL LOTE
* 3550	Nombre Propietario:	KWOK TACAN ANTONI	O AHFAY	182			
	C. Ciudadania/Pasaporte					درسيسيديديسيسيسيديد مرادرات	Section 2
	Dirección Actual:	CONOCOTO					OUIIO
604	Teléfono(s):	2668584					CONTRACTOR TOWN TOWN THE PARTY.
	Celular:	0990594260					ADMINISTRACION CONTRACTOR OF THE PARTY
606	E-mail:	israeldar7@hotmail.com				APPOR	ADO
	DATOS DEL PROFESIO	NAL				W. C. S. T. S. A.	1647 1. 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
	Nombre Profesional:	ARCOS CORREA DARV	WIN ISRAEL			LICENCIA METROPOLITANA	URBANISTICA
	C. Ciudadania/Pasaporte					N8:3 ZO17-6	24130-01
	SENESCYT: Licencia Municipal:	1005-04-550955				N8.73	CIES - 1
	Dirección Actual:	7254 LA MERCED				-25-01-17	Firms &
•	Teléfono(s):	LA MENGED					
	Celular:	0991382213					
616	E-mail:	israeldar7@hotmail.com					
			IDENTIFICACIÓ	N Y REGULACI	ONES DEL PREDIO	<u> </u>	
	TIPO DE	ÁDEAC				9	
100	PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDE	ENTIFICACIÓN UBICACI		IRM	1:
101	Nuevo 7	106 Estado Actual	- 443 Núm	ero Predial:		119 Zonificación:	D3 (D203-80)
	Modificatorio				634130	120 Lote Mínimo:	200.00
	Ampliatorio	107 Rehabilitación		e Catastral:	2260307020		(R1) Residencia baja
		108 Restitución	115 Parro	quia:	CONOCOTO	121 Uso Principal:	densidad
	Homologación	109 Modificatorio	116 Barrio	/Urbanización:	JUSTICIA	122 Clasificación de Suelo	
106		110 Sustitución			SOCIAL	123 N° de Pisos:	3
		111 Ampliación	117 Calle	InterNomenc.	., Oe5F, S/N,,	124 Incremento de Pisos	
		112 Nuevo	Admi	nistración	37	124 (ZUAE):	No
			118 Zonal	nistración :	CHILLOS	125 Compra de pisos ó	0.000
						Area:	0.000
						126 Dependencia	Administración Zonal Los
		CEDTIFICAT	OC DE CONECE			Administrativa:	Chillos
	D	ESCRIPCIÓN	DOS DE CONFOR		IDOS EN EL LICEN	NCIAMIENTO	
CERT	IFICADO DE CONFORMIO	AD DE REVISIÓN DE DEC	LAS TÉCNICAS		NÚMERO	FECHA_EMISIÓN	OBSERVACIONES
DELP	ROTECTO TECNICO ARC	UITECTONICO		2016-634130-A	RQ-ORD-01	2016/08/23	
CERT	FICADO DE CONFORMID	AD DE REVISIÓN DE REGI	LAS TÉCNICAS	2016-634130-F	STRUCT-IN-01_1	2016/12/13	
DELP	ROYECTO TECNICO EST	RUCTURAL Y DE INSTALA	CIONES			2010/12/13	
	*			VIGENCIA			
e cor	ntomidad a la Ord. 0433 r	eformatoria de la Ord 156	que establece e	l regimen admi	nistrativo del suele	o: de las licencias metropolitar	nas urbanisticas so omito
bras.	de conformidad con las s	iquientos roales:			gara por un piazo	determinado, tanto para inicia	ar como para terminar las
) Elp	lazo para iniciar las inter-	enciones Constructivos M	loverse seek de		N 10, 16		
) El p	lazo para terminar las inte	ervenciones Constructivas	Mayores será d	e tres años a par	artir de la notificar	expedición de la LMU20. ción del inicio de la construccio	t _
O KI	ARACIÓN NOK TACAN ANTONIO	AUEAV	11 - 1246 20 N 202 15			son dei micio de la construcci	Jn.
ORR	EA DARWIN ISRAEL C	on C.L. / C.C. Nº 170046	C.I. / C.C. Nº 1	002692968, pr	opietario del pred	io No. 634130, conjuntamen	te con el Ing/Ara ARCOS
bligar	nos a construir de confor	midad con lo autorizado -			dei proceso con	stuctivo de la edificación KV	VOK declaramos que nos
os Ce	rtificados de Conformida	nd Nº 2016 634120 ADC	000001	reia metroponta	ina Orbanistica Liv	10- 20 NO. 2017-634130-01.	de fecha 2017/01/25 v de
osifica	urales y de instalaciones	realizados por la , respe	tando la normat	iva metropolitar	na y nacional vige	roducto de la revisión de la entes. La calidad de los mate	riales de construcción los
espon	sabilidad exclusiva, en ci	es tecnicas requeridas en	el proceso con	structivo para	garantizar la cons	entes. La calidad de los mate ervación y estabilidad de la	edificación, es de nuestra
tanto	deslindamos de respons	sabilidad al Municipio del F	Distrito Metropoli	a Construcción	(INEC 11), Norma	ervación y estabilidad de la as INEN aplicables al caso y o	otras normas conexas, por
irman	en constancia de la ac	eptación de lo descrito:		uno de Quito s	obie la calidad de	la construcción.	
	43	STALL STALL	1			1/1/1/20	
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	MALOKIMAK	1			HILL	
1	The second secon	irma del Propietario o Promo	tor		/ Ei	rma del Constructor Responsable	
:6	GEVINN UN	Serve !		1.4%	1/1		
			1	Samuel Some	1 9		

FECHA: 3.1 MAYAR2018 CH

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLO









MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LMU - 10 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE SUBDIVISIÓN ETAPA: CÓDIGO: LMU-10 / SUB-ORD No. ETAPA (AS): 0 LICENCIA No. 2016-5327758-01 NOMBRE DEL PROYECTO: FRACCIONAMIENTO CAMACHO CAMACHO **FECHA** 2017/02/13 EMISION: 600 DATOS DEL PROPIETARIO UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE 601 Nombre Propietario: CAMACHO CAMACHO LUIS HILARIO × 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1101812848 av. ABDON CALDERON Y PASAJE E2-603 Dirección Actual: 604 Teléfono(s): 2347756 605 Celular: 0984899361 606 F-mail: nando f3@hotmail.com GESTION UKBALL DATOS DEL PROFESIONAL APROBADO MONTERO NIETO WALTER 609 Nombre Profesional: ALEJANDRO COLONEL CORIA DEL ORIGINIA: LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA 1706737671 5327758-01 Ciudadania/Pasaporte: 611 SENESCYT: 1005-04-536287 612 Licencia Municipal: 3072 613 Dirección Actual: CONOCOTO 614 Teléfono(s): 615 Celular: 0984899361 616 F-mail nando_13@hotmail.com IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO TIPO DE ÁREAS IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN 100 IRM: 447389 PROYECTO HISTÓRICAS 111 Número Predial: 5327758 117 Zonificación: A37 (A1002-35 (VU)) 101 Nuevo 106 Nuevo 112 Clave Catastral: 2300506001 118 Lote Mínimo 1000.00 102 Modificatorio 107 Modificatorio 113 Parroquia: **AMAGUAÑA** (AR) Agricola 103 Homologación 119 Uso Principal: 108 114 Barrio/Urbanización: DON ELOY residencial 104 109 Clasificación de PASAJE S/N. 115 Calle/Inter.-Nomenc. 120 105 (SRU) Suelo Rural 110 2754, , L, 32 Suelo 116 Adm. Zonal: 121 CHILLOS Servicios Básicos Dependencia Administración Zonal Administrativa: Los Chillos CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO DESCRIPCIÓN NÚMERO FECHA_EMISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS **OBSERVACIONES** 2016-5327758-SUB-ORD-01_1 TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO DE SUBDIVISIÓN 2016/07/21 VIGENCIA Nota: Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se dividan con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización o lotización, de conformidad a la Disposición Reformatoria Primera de la LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, PUBLICADA EN EL R.O., No. 711 de 14 de marzo de 2016. De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el régimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU10, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las actuaciones licenciadas, de conformidad con las siguientes reglas, salvo lo dispuesto expresamente para determinadas actuaciones en este Capitulo y en el a) El plazo para iniciar las Subdiviciones y Reestructuraciones Parcelarias será de dos años a partir de la fechas de expedición de la LMU10. b) El plazo para terminar las Subdiviciones y Reestructuraciones Parcelarias será de tres años a partir de la notificación del inicio de la actuación. DECLARACIÓN Yo, CAMACHO CAMACHO LUIS HILARIO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1101812848, propietario del predio No. 5327758, conjuntamente con el Ing/Arq MONTERO NIETO WALTER ALEJANDRO COLON con C.I. / C.C. Nº 1706737671, Responsable Técnico del proyecto de Subdivisión y/o Reestructuración parcelaria FRACCIONAMIENTO CAMACHO CAMACHO declaramos que nos obligamos a ejecutar las obras, de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 10 No. 2016-5327758-01 , de fecha 2017/02/13, y del Certificado de Conformidad N°. 2016-5327758-SUB-ORD-01 producto de la revisión de los planos de la propuesta de Subdivisión y/o Reestructuración parcelaria realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito producto de la revisión de los planos de la propuesta de Subdivision y/o Reestructuración parceiaria realizada por el municipio del Distrito Metropolitano de Quito y/o por la Entidad Colaboradora CAEP, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso de la ejecución de obras para garantizar la conservación de las obras de infraestructura, vialidad, áreas verdes públicas; es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y puras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la Firma del Propletario o Promotor Firma del Constructor Responsable



Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL FIEL COPIA DEL ORIGINAL FRANCE NO. 459





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP LICENCIA No. 2017-62732-01 NOMBRE DEL PROYECTO: VALENCIA BOHORQUEZ MERCEDES EULALIA 600 DATOS DEL PROPIETARIO VALENCIA BOHORQUEZ 601 Nombre Propietario: UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE MERCEDES EULALIA 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704575693 603 Dirección Actual: JOSE MARIA URBINA S15-07 604 Teléfono(s): 605 Celular 0991781223 606 E-mail: mercedesvalboh1@hotmail.com DATOS DEL PROFESIONAL beeingly under RODRIGUEZ CEDEÑO 609 Nombre Profesional: ADRIAN RAMIRO 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710302371 611 SENESCYT: 1005-02-255186 Licencia Municipal: 7105 GRIBALDO MIÑO S/N Y Dirección Actual: S15C Teléfono(s): 615 Celular 0984577402 616 E-mail: iann3@hotmail.es IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO TIPO DE INTEREVENCIÓN CONSTRUCTIVA 100 IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN MENOR IRM: 607129 113 Número Predial: Unidad Cantidad Valor_U 62732 119 Zonificación: Obra A8(A603-35) 114 Clave Catastral: 2230501007 120 Lote Mínimo: 101-A nueva>o=40m2 (reconstrucción, sust m2 600.00 115 Parroquia: 24.000 235,73 CONOCOTO (RU3) Residencial 116 Barrio/Urbanización: LOS FAIQUES 121 Uso Principal: itución, ampliación) urbano 3 103-B Construcción de cerramientos CAPITAN CARLOS 122 Clasificación de Suelo: 101.970 0 00 117 Calle/Inter.-Nomenc. ALBERTO DIAZ, Oe2G. (SU) Suelo Urbano S/N, L, 16 123 N° de Pisos: 3 118 Administración Zonal: CHILLOS 124 Incremento de No Pisos (ZUAE): Compra de pisos ó 0.000 Area: 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ÁREAS PROYECTADAS 400 AREAS AMPLIADAS ÁREAS POR INCREMENTO DE ∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 401 Bruta 407 Bruta **PISOS** 419 Bruta 402 Útil P. Baja 413 Bruta 408 Útil P. Baja 403 Útil Total 420 Útil P. Baja 409 Útil Total 414 Útil P. Baja 421 Útil Total 404 COS P. Baja 415 Útil Total 410 COS P. Baja 422COS P. Baja 405 COS Total 411 COS Total 416 COS P. Baja 423 COS Total 406 Área abierta a enajenar 412 Área abierta a enajenar 417 COS Total 424 Áreas abiertas a enajenar 418 Área abierta a enajenar **ESPECIFICACIONES** ÁREAS COMUNALES AREAS COMUNALES AMPLIADAS ∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES 501 Area Levantamiento Terreno **PROYECTADAS** 513 Áreas Construidas 507 Áreas Construidas 519 Áreas Construidas 502 Área terreno escritura 514 Áreas Abiertas 508 Áreas Abiertas 520 Áreas Abiertas 503 N° de pisos 515 521 509 504 N° de Subsuelos 516 522 510 505 Área comprada (ZUAE) 517 511 523 506 Otros () 518 524 TOTAL

Firma del Constructor Responsable



IMPRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-Simp)

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, VALENCIA BOHORQUEZ MERCEDES EULALIA, portador de la C.I. / C.C. N° 1704575693, propietario del predio No. 62732, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-62732-01, de fecha 2/15/2017 8:24:43 AM, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/15/2017 8:24:43 AM

Firma del Propietario o Promotor

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION UNDAME FIEL COPIA DEL ORIGINAL FECHA3 1 MAYO 2018 ACT

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

No. 2017 - 62732701

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

RODRIGUEZ MENDEZ CARLOS ALBERTO

LICENCIA No. 2017-526258-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

RODRIGUEZ MENDEZ **CARLOS ALBERTO**

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1101910667

603 Dirección Actual:

PASAJE S/N Y MANUEL CAJIAO. LAURELES DE

CONOCOTO

604 Teléfono(s):

605 Celular: 606 E-mail:

0991489060

sd.stalin@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

TIPO DE INTEREVENCIÓN CONSTRUCTIVA

MENOR

m2

609 Nombre Profesional: TORRES POZO STALIN **DAGOBERTO**

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1708216161

SENESCYT:

1005-09-906545

612 Licencia Municipal:

Detalle

Mod.Menores Plan

3789

613 Dirección Actual:

JUNTO FABRICA EAICASA

Teléfono(s):

615 Celular:

991489060

Unidad Cantidad Valor_U

21.740

616 E-mail:

104-A Aprob.

sd.stalin@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 526258 114 Clave Catastral:

2170701011

CONOCOTO

116 Barrio/Urbanización: **ANDALUZ** Oe2H, N9-73,

117 Calle/Inter.-Nomenc.:

118 Administración Zonal:

115 Parroquia:

CHILLOS

IRM:

GESTION UND.

119 Zonificación:

A8 (A603-35) 120 Lote Minimo: 600.00 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1

122 Clasificación de Suelo:

(SU) Suelo Urbano

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

123 Nº de Pisos: 3 124 Incremento de Pisos

No (ZUAE):

125 Compra de pisos ó Area: 0.000

126 Dependencia Administrativa

Administración Zonal Los

Chillos

608213

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

401 Bruta	600.98	AREAS AMPLIADAS 407 Bruta	AREAS POR INCREMENTO I	DE ∑ÁREAS TOTALES PL	_ANIFICADAS
402 Útil P. Baja	165.47	408 Útil P. Baja	413Bruta	419Bruta	600.98
403 Útil Total	560.44	409 Útil Total	414 Útil P. Baja	420 Útil P. Baja	165.47
404 COS P. Baja	14.89	410 COS P. Baja	415 Útil Total	421 Útil Total	560.44
405COS Total	50.44	411 COS Total	416COS P. Baja	422COS P. Baja	14.89
406 Área abierta a enajenar	920.41	412 Área abierta a enajenar	417 COS Total	423 COS Total	50.44
,			418 Área abierta a enajenar	424Áreas abiertas a ena	jenar 920.41

500 ESPECIFICACIONES 501 Area Levantamiento	ÁREAS COMUNA PROYECTADA	ALES AS	AREAS COMUNALES AMPLI 513 Áreas Construidas	ADAS \(\sum ÅREAS TOTALES CO	MUNALES
Terreno 502Área terreno escritura 503Nº de pisos 504Nº de Subsuelos 505Área comprada (ZUAE) 506Otros ()	507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511 512	40.54 189.62	514 Áreas Abiertas 515 516 517	519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521 522 523 524	40.54 189.62



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LIMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-SIN TASA

Simp)

OBSERVACIONES

SE MODIFICA EL AREA BRUTA DE 579.24M2 A 600.98M2 Y SE ESPECIFICA LAS AREAS COMUNALES TOTALES EN 230.16M2

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, RODRIGUEZ MENDEZ CARLOS ALBERTO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1101910667, propietario del predio No. 526258, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-526258-01, de fecha 1/30/2017 11:55:21 AM, de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-526258-01

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y establicación de la edificación de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación (NEC 11), Normas INEN y establidad de la edificación aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 1/30/2017 11:55:21 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

26258-01

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

X

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

TACO VILLALBA SEGUNDO LUIS ABELARDO

LICENCIA No. 2017-785208-02



601 Nombre Propietario:

TACO VILLALBA SEGUNDO LUIS ABELARDO

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1800412973

603 Dirección Actual:

AURELIO DAVILA Oe4d Y FCO SCHMIDT, LOTE 64

604 Teléfono(s):

605 Celular:

0998143746

606 E-mail:

tacoluis10@yahoo.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

SALGUERO VARGAS MARCO ANTONIO

C. Ciudadanía/Pasaporte:

1801962844

611 SENESCYT:

1005-09-883797

612 Licencia Municipal:

AM-3917

SILVESTRE BARAÑO N24-

Dirección Actual:

31 Y AV. LA GASCA

Teléfono(s): 614

0984588038

Celular: 616 E-mail:

marco.salguero@yahoo.com



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

785208

100	TIPO DE INTE	MENO	3	
	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor U
	Obra		Territories	7
101-A	nueva>ó=40m2 (reconstrucción,su:	M2	39.690	235.73
	itución, ampliación)		
103-E	Limpieza natural del terreno	M2	39.690	1.13

114 Clave Catastral: 2250412001 115 Parroquia: CONOCOTO 116 Barrio/Urbanización: JUSTICIA SOCIAL FRANCISCO SCHMIDT. 117 Calle/Inter.-Nomenc.

Oe4D, S/N, L, 64 118 Administración Zonal: CHILLOS

113 Número Predial:

IRM: 605016 119 Zonificación: A8 (A603-35) 120 Lote Minimo: 600.00 (RU1) Residencial 121 Uso Principal: urbano 1

122 Clasificación de Suelo:

(SU) Suelo Urbano

0.000

123 N° de Pisos: 3 Incremento de Pisos No

(ZUAE): Compra de pisos ó

Area:

Dependencia 126 Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTA	**************	AREAS AMPLIADA	S
401 Bruta	367.72	407 Bruta	39.69
402 Útil P. Baja	178.08	408 Útil P. Baja	
403 Útil Total	356.16	409 Útil Total	
404COS P. Baja	22.31	410 COS P. Baja	
405COS Total	44.61	411 COS Total	
406 Área abierta a enajenar		412Área abierta a enajenar	349.77

413 Bruta	
414Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	
417 COS Total	
418Área abierta a enajenar	

AREAS POR INCREMENTO DE PISOS

419Bruta	407.41
420 Útil P. Baja	178.08
421 Útil Total	356.16
422COS P. Baja	22.31
423 COS Total	44.61
424 Áreas abiertas a enajenar	349.77

500 ESPECIFICACIONES 501 Area Levantamiento	AREAS COMUNA PROYECTADA	
Terreno	507 Áreas Construidas	23.65
502Área terreno escritura	508 Áreas Abiertas	219.27
503 N° de pisos	509	219.27
504N° de Subsuelos	510	
505Área comprada (ZUAE)	511	-
506 Otros ()	512	

AREAS COMUNALES AMPL	ADAS ∑ ÁREAS TOTALES C	OMUNALES
513Áreas Construidas	519Áreas Construidas	23.65
514Áreas Abiertas	520 Áreas Abiertas	219.27
515	521	1
516	522	
517	523	-
518	524	
	FOTAL	



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20- _

Simp)

0.22

OBSERVACIONES

RECTIFICACION AL CUADRO DE AREAS. EL AREA ABIERTA A ENAJENAR NO ESTABA INDICADA EN LA LICENCIA DE CONSTRUCCION

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, TACO VILLALBA SEGUNDO LUIS ABELARDO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1800412973, propietario del predio No. 785208, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-785208-02, de fecha 2/14/2017 8:43:43

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la entercección.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/14/2017 8:43:43 AM

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION UKBARA FIEL COPIA DEL ORIGINAL

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





	LICENCIA METROPOLITANA UPPANI	- 20 / SIMPLIFICADO		AL
CÓDIGO: LMU -20 / ICME	LICENCIA METROPOLITANA URBANÍS	STICA INTERVENCIONES C	CONSTRUCTIVAS M	
NOMBRE DEL PROYECTO:	RECALDE GARRIDO WILSON RE	NE		LICENCIA No. 2017-129861-03
600 DATOS DEL PROPIETAR				ě.
601 Nombre Propietario:	RECALDE GARRIDO WILSON RENE	UE	BICACIÓN GEOREFE	RENCIADA DEL LOTE
602 C. Ciudadanía/Pasaporte:		臣		
603 Dirección Actual: 604 Teléfono(s):	CONOCOTO			
605 Celular:	0998069186			
606 E-mail:	arq.marcoberrones@hotmail.com	AND THE RESERVE	THE RESERVE OF STREET STREET	Contract of the Contract of th
DATOS DEL PROFESIO	ONAL	(6)	GESTION	WURBAN
609 Nombre Profesional:	BERRONES FALCONI	Los Chil	105	
610 C. Ciudadanía/Pasaporte	SALOMON MARCO : 1703504074	FIEL	COPIA DEL	ORIGINAL
611 SENESCYT:	1005-08-879556	TRAMITE	No. 459	
612 Licencia Municipal:	3554		1 144	
613 Dirección Actual:	CONOCOTO	FECHA:	3. 1. MAYO 2018	401
614 Teléfono(s):			20.10	District Control of the Control of t
615 Celular: 616 E-mail:	0998069186			
616 E-mail.	arq.marcoberrones@hotmail.com			
		Y REGULACIONES DEL PR	REDIO	
00 TIPO DE INTEREVENCIO	ON CONSTRUCTIVA IDENTIFICACIÓ	N PREDIAL - UBICACIÓN	t market +4 1-34) tu	
Detalle Unidad	440 11/ 0		IRM:	610222
03-B Construcción de m2	114 Clave Catast		119 Zonificación:	A8(A603-35)
cerramientos	250.000 0.00 115 Parroquia:	CONOCOTO	120 Lote Mínimo:	600.00
	116 Barrio/Urbani	zación: SIN NOMBRE 60	121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urban
	117 Calle/InterN	omenc.: CALLE S/N, 2763,	122 Clasificación d	le Suelo: (SU) Suelo Urbano
*	117 Calle/InterN	, , 0	123 N° de Pisos:	3
4	117 Calle/InterN 118 Administració Zonal:	,,0		3
4)	118 Administració	, , 0	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE):	3 Pisos No
4)	118 Administració	, , 0	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area:	3 Pisos No os ó 0.000 Administración Zonal Los
	118 Administració Zonal:	on CHILLOS	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa:	3 Pisos No os ó 0.000
00 ARFAS PROVECTADA	118 Administració Zonal: ÁREAS Y ESPECII	CHILLOS FICACIONES DEL PROYEC	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa:	3 Pisos No os ó 0.000 Administración Zonal Los
	118 Administració Zonal: ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS	CHILLOS FICACIONES DEL PROYEC	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa:	3 Pisos No os ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos
01 Bruta	Administració Zonal: ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta	FICACIONES DEL PROYEC	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: 2TO REMENTO DE \(\sum_{\text{S}} \)	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos
01Bruta 02Útil P. Baja	Administració Zonal: ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja	FICACIONES DEL PROYEC AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41	3 Pisos No os ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total	FICACIONES DEL PROYEC AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 Útil P. Baja
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja	FICACIONES DEL PROYEC AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: TO REMENTO DE \$\sum_{42}\$ 42	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 Útil P. Baja 1 Útil Total
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total	FICACIONES DEL PROYECT AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 útil P. Baja 1 útil Total 2COS P. Baja
00 AREAS PROYECTADA: 01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja	FICACIONES DEL PROYECT AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 Útil P. Baja 1 Útil Total 2COS P. Baja 3COS Total
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total	FICACIONES DEL PROYECT AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 útil P. Baja 1 útil Total 2COS P. Baja
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar	FICACIONES DEL PROYEC AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a ena	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 42 42	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 Útil P. Baja 1 Útil Total 2COS P. Baja 3COS Total 4Áreas abiertas a enajenar
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar AREAS COMUNALES PROYECTADAS	AREAS COMUNALE	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 42 5 AMPLIADAS S	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9 Bruta 0 Útil P. Baja 1 Útil Total 2 COS P. Baja 3 COS Total 4 Áreas abiertas a enajenar
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar 0 ESPECIFICACIONES 1 Área Levantamiento Terreno	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar AREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construidas	FICACIONES DEL PROYECT AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Årea abierta a ena AREAS COMUNALE 513 Áreas Construidas	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 5 AMPLIADAS 5 515	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 Útil P. Baja 1 Útil Total 2 COS P. Baja 3 COS Total 4 Áreas abiertas a enajenar ÁREAS TOTALES COMUNALES
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar 0 ESPECIFICACIONES 1 Área Levantamiento 1 Terreno 04 Area terreno escritura	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar AREAS COMUNALES PROYECTADAS	AREAS COMUNALE AREAS CONSTRUIRS AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a ena AREAS COMUNALE 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 42 511 S AMPLIADAS S 511 520	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 Útil P. Baja 1 Útil Total 2 COS P. Baja 3 COS Total 4 Áreas abiertas a enajenar ÁREAS TOTALES COMUNALES Areas Construidas Areas Abiertas
201 Bruta 202 Útil P. Baja 203 Útil Total 204 COS P. Baja 205 COS Total 206 Área abierta a enajenar 207 ESPECIFICACIONES 208 Area Levantamiento 208 Terreno 208 Te	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar AREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construidas	AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a ena AREAS COMUNALE 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 519 S AMPLIADAS S 519 520 521	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 útil P. Baja 1 útil Total 2 COS P. Baja 3 COS Total 4 Áreas abiertas a enajenar ÁREAS TOTALES COMUNALES 9 Áreas Construidas 1 Áreas Abiertas
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar 00 ESPECIFICACIONES 1 Área Levantamiento Terreno 2 Área terreno escritura 3 N° de pisos 4 N° de Subsuelos	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar AREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construídas 508 Áreas Abiertas	AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a ena AREAS COMUNALE 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 42 511 S AMPLIADAS S 511 520	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 útil P. Baja 1 útil Total 2 COS P. Baja 3 COS Total 4 Áreas abiertas a enajenar ÁREAS TOTALES COMUNALES 9 Áreas Construidas 1 Áreas Abiertas
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar	ÁREAS Y ESPECII S AREAS AMPLIADAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta a enajenar AREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construídas 508 Áreas Abiertas 509	AREAS POR INCE PISO: 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a ena AREAS COMUNALE 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515	123 N° de Pisos: 124 Incremento de (ZUAE): 125 Compra de pis Area: 126 Dependencia Administrativa: CTO REMENTO DE S 41 42 42 42 42 42 519 S AMPLIADAS S 519 520 521	3 Pisos No 0s ó 0.000 Administración Zonal Los Chillos AREAS TOTALES PLANIFICADAS 9Bruta 0 útil P. Baja 1 útil Total 2 COS P. Baja 3 COS Total 4 Áreas abiertas a enajenar AREAS TOTALES COMUNALES PÁreas Construidas Areas Abiertas



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226). VLR (LMU20-

Simp)

4.13

OBSERVACIONES

SOLICITA PERMISO PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO FRONTAL

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para Iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, RECALDE GARRIDO WILSON RENE, portador de la C.I. / C.C. N° 1703396364, propietario del predio No. 129861, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-129861-03, de fecha 2/15/2017 11:21:15 AM.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/15/2017 11:21:15 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTIVIN UNDAM

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

129861-03

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

MOROCHO ANDRANGO MARIA BETSABE

LICENCIA No. 2017-1346623-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

MOROCHO ANDRANGO MARIA BETSABE

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1703551851

LA MERCED. CESAR **ENRIQUE BALSECA OE-408**

604 Teléfono(s):

603 Dirección Actual:

605 Celular:

0994145082

606 E-mail:

jaimechg@yahoo.com

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre Profesional:

CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO

610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710489541

SENESCYT:

1005-09-967546

Licencia Municipal:

5076

Dirección Actual: 613 614 Teléfono(s):

LA MERCED

Celular: 615

0985405583

E-mail:

jaimechg@yahoo.com



126 Dependencia

Administrativa:

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE INTE	REVENCIÓ		RUCTIVA	IDENTIFICACION PR	EDIAL - UBICACIÓN	IRM: 6	10887
Detalle 103-B Construcción de cerramientos	Unidad	Cantidad 50.000	Valor_U	113 Número Predial: 114 Clave Catastral: 115 Parroquia:	1346623 2202008032 LA MERCED	119 Zonificación: 120 Lote Mínimo:	A8 (A603-35) 600.00
				116 Barrio/Urbanización:		121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urbano 1
				117 Calle/InterNomenc.:	SIN DEFINIR, SN, OE3-408, L, 1	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
	118 Administración CH	CHILLOS	123 N° de Pisos:	3			
				mere-losses and a seek and		124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
						125 Compra de pisos ó Area:	0.000

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 AREAS PROYECTADAS	ÁREAS AMPLIADAS	ÁREAS POR INCREMENTO DE	
401 Bruta	407 Bruta	PISOS	∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS
402 Útil P. Baja	408 Útil P. Baja	413Bruta	419Bruta
403 Útil Total	409 Útil Total	414Útil P. Baja	420 Útil P. Baja
404 COS P. Baja	410 COS P. Baja	415 Útil Total	421 Útil Total
405COS Total	411COS Total	416 COS P. Baja	422COS P. Baja
406 Área abierta a enajenar	412 Área abierta a enajenar	417 COS Total	423COS Total
,		418Área abierta a enajenar	424Áreas abiertas a enajenar
Area Levantamiento Terreno 502Área terreno escritura 503 N° de pisos 604 N° de Subsuelos 605Área comprada (ZUAE)	AREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511	AREAS COMUNALES AMPLIADAS 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516 517 518	∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES 519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521 522 523 524
			TOTAL 0

Administración Zonal

Los Chillos

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226). VLR (LMU20-

Simp)

4.13

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como

para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, MOROCHO ANDRANGO MARIA BETSABE, portador de la C.I. / C.C. Nº 1703551851, propietario del predio No. 1346623, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-1346623-01, de fecha 2/15/2017 12.26.45 PM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/15/2017 12:26:45 PM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-1346623/01

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS



	WUI	NICIPIO DEL DISTRITO	METROPOLITANO	DE QUITO		8	QUII
	LICE	L	MŲ - 20 / SIMPLIFICADO			8.5	,
CÓDIGO: LMU -20 /	LICE LICHE SIM	NCIA METROPOLITANA URBA	INISTICA INTERVENCIONES	S CONSTRUCTIVA	S MENORES	3	
IOMBRE DEL PROYECTO			FOROMA		LICE	NCIA No. 201	7-647248-03
At many data consistency of the constraint of th		IZA CHUNGANDRO MARIA GI	EORGINA				
000 DATOS DEL PROPI				Juni			
801 Nombre Propietario:	1.	ZA CHUNGANDRO MARIA GEORGINA	100	UBICACIÓN GEOR	EFERENCIAL	A DEL LOTE	
02 C. Ciudadania/Pasar	porte: 1	705699468	E				
03 Dirección Actual:		A MERCED					
04 Teléfono(s):							
05 Celular:		987369114					120
06 E-mail:	i2	ageorgina@hotmail.com	Proposition of the Party of the		-	- 1	
DATOS DEL BRO			E To	ESTION U	ser suc		
DATOS DEL PRO	FESIONAL		6360	PALLALA A	NUMBER.		
Nombre Profesiona	al:	MARCILLO GUAYASAMIN VICTOR ALFREDO	Cor chilles	IA POPE POP			
310 C. Ciudadanía/Pas	aporte:	1704226891	FIEL COP	IA DEL OF	HGIMAI		
S11 SENESCYT:		1005-07-793665	TRAMITE No.	417			
Licencia Municipal:		1518	211	1AVA 2010/C	Δ <i>I</i>		
Dirección Actual: Teléfono(s):		CONOCOTO	FECHA:3.14	MATURZU184	<u>u</u>		
614 Teléfono(s): 615 Celular:		0007360444	76 (246)		ACCORDING TO A PROPERTY OF		
616 E-mail:		0987369114 victormarcillo@hotmail.com					
,							
		IDENTIFICACIÓ	N Y REGULACIONES DEL	PREDIO			
TIPO DE INTE	EREVENC	IÓN IDENTIFICACIÓ	ÓN PREDIAL - UBICACIÓN				
CONSTRUCT	TIVA MEN		I CAZDAO		IRM	1:	
Detaile Unida	d Cantida	Id Valor_U 113 Número Predia 114 Clave Catastral		119 Zonificació	ón:	A8 (A603-3	5)
		115 Parroquia:	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY.	120 Lote Minir	no:	600.00	
		116 Barrio/Urbaniza	LA MERCED	121 Uso Princi	nal	(RU2) Resid	lencial urba
			The second secon			2	
		117 Calle/InterNon	nenc.: , EJE TRANS., OE1- 103, L, 2	122 Clasificaci		(SU) Suelo I	Jrbano
		118 Administración Zonal:		123 N° de Pisc		3	
		Zonal:	CHILLOS	124 Incremento (ZUAE):	o de Pisos	No	
				125 Compra de	pisos ó	200000000	
				Area:		0.000	
				126 Dependent Administra	cia	Administraci	ón Zonal Lo
		(tiva:	Chillos	
		AREAS Y ESPE	ECIFICACIONES DEL PROYI	ECTO			
ÁREAS PROYECT	ADAS	AREAS AMPLIADAS					
Bruta	545.67	407 Bruta	DIC	CREMENTO DE	∑ÁREAS	TOTALES PL	ANIFICADA
Útil P. Baja	256.56	408 Útil P. Baja	413Bruta	,	419Bruta		545.67
Útil Total	532.23	409 Útil Total	414Útil P. Baja		420 Útil P. 8	Заја	256.56
COS P. Baja			415 Útil Total	-1	421 Útil Tot		532.23
COS Total	82.11	410 COS P. Baja			422COS P.		-
Área abierta a enajenar	170.34	411 COS Total	416 COS P. Baja		423 COS To		82.11
Area abierta a enajenar	290.50	412 Área abierta a enajenar	417 COS Total				170.34
			418 Área abierta a e	najenar	TETRICAS A	biertas a enaje	mar [290.50
ESPECIFICACION	JES :	ADEAC COLUMN					
		AREAS COMUNALES PROYECTADAS	AREAS COMUNAL	LES AMPLIADAS	∑ ÁREAS	TOTALES CO	MUNALES
Area Levantamiento Terreno		507 Áreas Construidas	513 Áreas Construida	as	519 Áreas C		THE CO
Área terreno escritura		508 Áreas Abiertas	514Áreas Abiertas	55.89	520 Áreas A		55.89
N° de pisos		509	515		521		55.89
		510	516		522		-
	1 1	0.0	E47		12		
N° de Subsuelos		-	517	1 1	522		
N° de Subsuelos Área comprada (ZUAE)		511	517		523		
N° de Subsuelos Área comprada (ZUAE) Otros ()		511 512			523 524		



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

FECHA_EMISIÓN
 NÚMERO
 FECHA EMISIÓN

 2016-647248-ARQ-ORD-01
 3/17/2016 8.03.47 AM

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-4.13

a conformidad a la Ord, 0x43 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite INUZO simplificado, sin perquiolo de que se extinga por las causas previstas en este Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como tra terminar las otros. Se conformidad con las sigüientes regias: ret piazo para iniciar y terminar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMUZO. EL PIAZO para iniciar y terminar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMUZO. EL CALNACIÓN D. (ZA CHUNCANDRO MARIA GEORGINA, pontator de la CC.) C. N. 7705698488, propietario del predio No. 47248, declaro que me obligo a construir de notamina de la construcción de la UNICA de la CALNACIÓN D. (ZA CHUNCANDRO MARIA GEORGINA, pontator de la CO.) C. N. 7705698488, propietario del predio No. 47248, declaro que me obligo a construir de notamina de la unicamina de la construcción de al local de la construcción de la definicación de mediante la Licencia Metropolitana y necionas desificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso construcción (NEC 11), Normas INEN estabilidad de la sedificación, as em in esponsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN estabilidad de la sedificación, as em in esponsabilidad exclusiva. Firma del Propietario o Promotor ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ LICENCIA METROPIA DEL COPIA DEL	Simp) 4.13
a conformidad a la Ord, 0x43 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite INUZO simplificado, sin perquiolo de que se extinga por las causas previstas en este Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como tra terminar las otros. Se conformidad con las sigüientes regias: ret piazo para iniciar y terminar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMUZO. EL PIAZO para iniciar y terminar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMUZO. EL CALNACIÓN D. (ZA CHUNCANDRO MARIA GEORGINA, pontator de la CC.) C. N. 7705698488, propietario del predio No. 47248, declaro que me obligo a construir de notamina de la construcción de la UNICA de la CALNACIÓN D. (ZA CHUNCANDRO MARIA GEORGINA, pontator de la CO.) C. N. 7705698488, propietario del predio No. 47248, declaro que me obligo a construir de notamina de la unicamina de la construcción de al local de la construcción de la definicación de mediante la Licencia Metropolitana y necionas desificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso construcción (NEC 11), Normas INEN estabilidad de la sedificación, as em in esponsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN estabilidad de la sedificación, as em in esponsabilidad exclusiva. Firma del Propietario o Promotor ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ LICENCIA METROPIA DEL COPIA DEL	OBSERVACIONES
ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMO INCREMINATION DE LA COMBINISTRACION O Incrementary and the combinistry of the co	ECTIFICACION AL CUADRO DE AREAS
LINUZO simplicidas y conformidad con las siguientes reglas: re fermiar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: re fermiar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: re fermiar las obras, de conformidad con la siguientes reglas: re fermiar las obras, de conformidad con la siguientes reglas: re fermiar las intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20. REFULARACIÓN 10. ZA CHUNGANDRO MARIA GEORGINA, portador de la C.1.7 C.C. N° 1705698468, propietario del predio No. 047248, declaro que me obligo a construir de nominario de la Norma de la Construcción las destinaciones de metropolitana ul transistica simplificada LMU- 20 No. 2017-6472469-3, de fecha 2/3/2017 1.00-11 PM Las materiales de construcción, las destinaciones y especificaciones têncicas requeridas en el proceso construcción para garantizar la conservación acalidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INE- estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INE- estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad esclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INE- estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad esclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INE- estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la propietación de la edificación, es de miteración de la descrito de	
septendo la normativa metropolitana y nacional vigentes. septendo la normativa metropolitana y nacional vigentes. septendo la normativa metropolitana y nacional vigentes. a calidad de los materiales de construcción, las dosficaciones y especificaciones y especificacion y esp	a LMU20 simplificada, sin perjuicio de ducumento de ducumento de ducumento de la
ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMO ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMO CUITO C	DECLARACIÓN Yo, IZA CHUNGANDRO MARIA GEORGINA, portador de la C.I. / C.C. Nº 1705699468, propietario del predio No. 647248, declaro que me obligo a construir de Yo, IZA CHUNGANDRO MARIA GEORGINA, portador de la C.I. / C.C. Nº 1705699468, propietario del predio No. 2017-647248-03, de fecha 2/3/2017 1 00:11 PM. conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-647248-03, de fecha 2/3/2017 1 00:11 PM. conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación. La calidad de la Morma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.
ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMO ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMO CUITO CUITO CUITO CONTROL DEL ORIGINAL IRAMIE NO. 3 1 MANDA 2018 CT. Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS	Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:
ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ CANTILLO DE LA CONTROL DE LICERCIA METROPOLITANA URBANISTICA 2017 - 647248 - 03 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10	Cyletter Jufuffers All
ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ Welcu fullo APROBADO LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA 2017 - 647248, -03 HO. 18AMILE NO. 181 MAXO 2018 CA. 191 MAXO 2018 CA. 191 MAXO 2018 CA. 191 MAXO 2018 CA. 191 MAXO 2018 CA. 2017 - 191 MAXO 2018 CA. 2018	Firma del Propietario o Promotor
FIEL COPIA DEL ORIGINAL HEANNIE NO. 100.	Dang efterman
FIEL COPIA DEL ORIGINAL 459 IRANNIE NO. 31 MAYQ 2018 64 Ing. Diego Fernando Perez Vasco Administración zonal Chillos	Eugley Ju To
Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS	PEROBADO
Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS	FIEL COPIA DEL ORIGINAL 459 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA 2017-647248,-03 No. 1000000000000000000000000000000000000
ADMINISTRACION ZONAL CHILLOS	GRANNIE NO. 3 1 MAZQu2018 CT
ADMINISTRACION ZONAL CHILLOS	Jungs + King /
- SIALI POLIAL	ADMINISTRACION ZONAL CHILLOS
(f) ADMINISTRACION ZONAL	(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

XURITA GUALOTUÑA JOSE DELFIN

LICENCIA No. 2017-115494-01

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

ZURITA GUALOTUÑA JOSE DELFIN

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1706589486

603 Dirección Actual:

CONOCOTO

604 Teléfono(s):

605 Celular: 606 E-mail:

zuritajose62@yahoo.com

0984085723



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	MENOR	₹			PREDIAL - UBICACIÓN	IRM: 61	1144
103-1	Detaile CONSTRUCCION ACERA	Unidad M2	1	Valor_U	113 Número Predial: 114 Clave Catastral:	115494 2190511006	119 Zonificación: 120 Lote Mínimo:	A8(A603-35) 600.00
-		Hite Barration			115 Parroquia:116 Barrio/Urbanización:	CONOCOTO STA.MONICA 1	121 Uso Principal:	(RU2) Residencial urbano 2
					117 Calle/InterNomenc.:	ABOGADO CAMILO PONCE ENRIQUEZ, , S/N, ,	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
					449 Administración		123 N° de Pisos:	3
					118 Zonal:	CHILLOS	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
							125 Compra de pisos ó Area:	0.000
							126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 AREAS PROYECTADAS	AREAS AMPLIADAS	AREAS POR INCREMENTO DE	∑ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
401 Bruta	407 Bruta	PISOS	419Bruta	
402 Útil P. Baja	408 Útil P. Baja	413 Bruta		
403 Útil Total	409 Útil Total	414Útil P. Baja	420 Útil P. Baja	
404 COS P. Baja	410 COS P. Baja	415 Útil Total	421 Útil Total	
405COS Total	411COS Total	416COS P. Baja	422COS P. Baja	
406Área abierta a enajenar	412Área abierta a enajenar	417 COS Total	423 COS Total	
		418 Área abierta a enajenar	424 Áreas abiertas a enajenar	
S00 ESPECIFICACIONES 501 Área Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos 505 Área comprada (ZUAE) 506 Otros ()	AREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511 512	AREAS COMUNALES AMPLIADAS 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516 517 518	∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES 519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521 522 523 524	
			TOTAL 0	



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226). VLR (LMU20-

Simp)

4.13

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, ZURITA GUALOTUÑA JOSE DELFIN, portador de la C.I. / C.C. Nº 1706589486, propietario del predio No. 115494, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-115494-01, de fecha 2/15/2017 8:50:52 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de la Construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicables de la construcción (NEC 11), Normas INEN applicabl

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/15/2017 8:50:52 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION URBANI FIEL COPIA DEL ORIGINAL 409

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

AGUILERA TAPIA LUIS BOLIVAR Y OTRO

LICENCIA No. 2017-3590342-01

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DA	TOS DEI	- PROPIET	TARIO
--------	---------	-----------	-------

601 Nombre Propietario:

AGUILERA TAPIA LUIS **BOLIVAR**

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

0501153605

603 Dirección Actual:

502 Área terreno escritura

505 Área comprada (ZUAE)

503 N° de pisos

506 Otros ()

504N° de Subsuelos

DOMINGO DE BRIEVA N37-11

Y VILLALENGUA

604 Teléfono(s):

605 Celular:

0997150888

606 E-mail:

bolivaraguilera@yahoo.com

508 Áreas Abiertas

509

510

511



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	MENOR	3		IDENTIFICACIÓN PRE		IRM	1: 60:	5325
Ш	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor_U	113 Número Predial:	3590342	119 Zonificac	ión:	A41 (A1002-25)
	Obra nueva>ó=40m2				114 Clave Catastral:	2161104010	120 Lote Min	mo:	1000.00
	(reconstrucción,sus itución,ampliación)		40.000	235,73	115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización:	ALANGASÍ SIN NOMBRE130	121 Uso Princ	cipal:	(RU2) Residencial urband
103-B	Construcción de	m	127.000	0.00	117 Calle/InterNomenc.:	CALLE S/N, 2763, ,	122 Clasificad	ción de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
cerramientos			10,00		L, 5	123 N° de Pis	os:	2	
					118 Administración Zonal:	CHILLOS	124 Incremen (ZUAE):	to de Pisos	No
							125 Compra o	le pisos ó	0.000
							126 Depender Administra	ncia ativa:	Administración Zonal Los Chillos
		***************************************			ÁREAS Y ESPECIFICACIO	ONES DEL PROYECT	ro		
400	ÁREAS PROY	ECTADAS		AREA	S AMPLIADAS	AREAS POR INCRI	EMENTO DE	Σ ÁREAS T	OTALEC BLANGIOADAG
401 Br				Bruta		PISOS		419Bruta	OTALES PLANIFICADAS
	il P. Baja		408	Útil P. Baja		13 Bruta	5 10		
403 Út	il Total		409	Útil Total	4	14Útil P. Baja		420 Útil P. Ba	
404 C	OS P. Baja		410	COS P. Baj	a 4	15 Útil Total		421 Útil Total	ion - 1 - Okanzowani
405C	OS Total			COS Total		16 COS P. Baja		422COS P. I	
406 Ár	ea abierta a enaje	enar	412	Área abierta	a a enajenar 4	17COS Total		423 COS Tot	A THE SHOOTHINGS
			Protection of the last of the			18Área abierta a enaje	enar	424 Áreas ab	iertas a enajenar
	ESPECIFICA ea Levantamiento	****************		PRO	TECTADAS 51	AREAS COMUNALES 3 Áreas Construidas	AMPLIADAS		TOTALES COMUNALES
I e	rreno		507	Áreas Cons	truidas	, and constitutes		519 Áreas Co	nstruidas

514 Áreas Abiertas

515

516

517

518

520 Áreas Abiertas

521

522

523

524 TOTAL



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-4.13 Simp)

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, AGUILERA TAPIA LUIS BOLIVAR, portador de la C.I. / C.C. N° 0501153605, propietario del predio No. 3590342, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-3590342-01, de fecha 2/16/2017 9:32:46 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/16/2017 9:32:46 AM

Firma del Propietario o/Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION UKBALLI FIEL COPIA DEL ORIGINAL MAY0, 2018

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-3590342-01

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP LICENCIA No. 2017-5322673-01 NOMBRE DEL PROYECTO: PROPIEDAD DE PEDRO MORALES 600 DATOS DEL PROPIETARIO UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE MORALES MARTINEZ PEDRO 601 Nombre Propietario: ANTONIO 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710634476 603 Dirección Actual: CALLE S/N, 2763, , , 16177 604 Teléfono(s): 605 Celular: 0994631183 GESTION UKBALL 606 E-mail: jaimecha@yahoo.com DATOS DEL PROFESIONAL CHUNGANDRO GUALLI 609 Nombre Profesional: JAIME DIEGO 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710489541 SENESCYT: 611 1005-09-967546 Licencia Municipal: 5076 613 Dirección Actual: LA MERCED 614 Teléfono(s): 615 Celular: 0985405583 616 E-mail: jaimecha@yahoo.com IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO TIPO DE INTEREVENCIÓN CONSTRUCTIVA 100 IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN MENOR IRM: 113 Número Predial: Detalle 5322673 Unidad Cantidad Valor_U 119 Zonificación: A37(A1002-35(VU)) 103-A Movimiento tierras M3 114 Clave Catastral: 216,000 2251901037 120 Lote Mínimo: 1000.00 115 Parroquia: **ALANGASÍ** 121 Uso Principal: (AR) Agrícola residencial 116 Barrio/Urbanización: LA CONCEPCION 122 Clasificación de Suelo: (SRU) Suelo Rural CALLE S/N, 2763, , 117 Calle/Inter.-Nomenc.: 123 N° de Pisos: 16177 118 Administración Zonal: Incremento de Pisos No CHILLOS (ZUAE): Compra de pisos ó 0.000 Area: 126 Dependencia Administración Zonal Administrativa: Los Chillos ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO ÁREAS PROYECTADAS 400 AREAS AMPLIADAS AREAS POR INCREMENTO DE ∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS 401 Bruta 407 Bruta PISOS 419 Bruta 402 Útil P. Baja 413 Bruta 408 Útil P. Baja 420 Útil P. Baja 403 Útil Total 409 Útil Total 414 Útil P. Baja 421 Útil Total 404 COS P. Baja 410 COS P. Baja 415 Útil Total 422COS P. Baja 405COS Total 416 COS P. Baja 411 COS Total 406 Área abierta a enajenar 423 COS Total 412 Área abierta a enajenar 417 COS Total 424Áreas abiertas a enajenar 418 Área abierta a enajenar **ESPECIFICACIONES AREAS COMUNALES** ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS ∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES 501 Area Levantamiento Terreno **PROYECTADAS** 513 Áreas Construidas 519 Áreas Construidas 507 Áreas Construidas 502 Área terreno escritura 514 Áreas Abiertas 508 Áreas Abiertas 520 Áreas Abiertas 515 503 N° de pisos 521 509 504N° de Subsuelos 516 522 510 517 505 Área comprada (ZUAE)

511

506 Otros ()

523

524 TOTAL



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-

Simp)

4.13

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes regias:

(a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, MORALES MARTINEZ PEDRO ANTONIO, portador de la C.I. / C.C. N° 1710634476, propietario del predio No. 5322673, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-5322673-01, de fecha 2/15/2017 12:32:07 PM.

de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana urbanistica simplificada Liviu- 20 No. 2017-0322013-01 , de lecha 2/19/2017 12-32-07 PM, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso construcción para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN applicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/15/2017 12:32:07 PM

Firma del Propietario o Promotor

GESTION URBANA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESPACIO RÉSERVADO PARA EL MDMQ

Firma del Constructor Responsable

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017 - 53226731-01

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





							PROPERTY OF THE PERSONNEL PROPERTY OF THE PE
	LICE	NCIA METROPO	LMU	- 20 / SIMPLIFICADO			ALC
CÓDIGO: LMU -20) / ICME-SIMP)	LITANA UKBANIS	TICA INTERVENCIONES CO	ONSTRUCTIVA		
NOMBRE DEL PROYECT			ERA TEODORO ALE	JANDRO		LICEN	CIA No. 2017-105122-01
600 DATOS DEL PRO	PIETARIO						
601 Nombre Propietario	o: C	CALLE CABRERA	A TEODORO	UBI	ICACIÓN GEOR	EFERENCIADA	DEL LOTE
602 C. Ciudadanía/Pas	aporte: 1	ALEJANDRO 1701801514		1 2			
603 Dirección Actual:		C. PLAZA DEL F	RANCHO				
604 Teléfono(s):				14 25			
605 Celular: 606 E-mail:		969292255		Kinga	-		
000 E-mail.	V	r316ehotmail.com	n	GEST GEST	IUN UR	5	
DATOS DEL PRO	DEESIONAL						
	We comment to the first	GUILAR MONTAL	LVO IOSE	FIEL COPIA	er nou	aner 1	
The state of the s	P/	AUL	LVO 102E	TRÁMITE No.	Ara	IMMIC	
610 C. Ciudadanía/Pas 611 SENESCYT:		05274718		2 1 11	737		
612 Licencia Municipal	. 33	05-09-897781 251		FECHA: 0 MAY	2018/0	+	
613 Dirección Actual:		C. PLAZA DEL RA	ANCHO	The state of the s			
614 Teléfono(s):		The state of the state of					
615 Celular: 616 E-mail:		93932664					
616 E-mail:	pa	guilar@abacoarq	uitectos.com				
		11	DENTIFICACIÓN Y	REGULACIONES DEL PRE	:DIO		.00
100 TIPO DE INTEREV	ENCIÓN CO	NSTRUCTIVA	POLICE STORY OF THE STORY OF TH		.DIO		
	MENOR		112 Número Desti	ON PREDIAL - UBICACIÓN	IR	M: 610	0248
		tidad Valor_U	113 Número Predi 114 Clave Catastra	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	119 Zonifica	ición:	A2 (A1002-35)
03-A Movimiento tierras m 03-B Construcción de	13 1037	7.000 0.00	115 Parroquia:	Office which believe the collection	120 Lote Mi	nimo:	1000.00
03-B cerramientos m	1 260.	0.00	116 Barrio/Urbaniz	AMAGUAÑA zación: MIRANDA	121 Uso Pri		(AR) Agrícola residencia
03-E Limpieza natural m.	2 4000	0.000 1.13				ación de Suelo:	(SRU) Suelo Rural
Edif.			117 Calle/InterNo	S/N, , 0	123 N° de P		2
06-B Provision / Desmont m2	2 40.00	00.00	118 Administración Zonal:	CHILLOS	124 Increme (ZUAE):	nto de Pisos	No
					125 Compra Area:	de pisos ó	0.000
						encia	Administración Zonal Los
0.60					126 Depende		
				ICACIONES DEL PROVECT	Adminis	trativa:	Chillos
100 APEAO 300		Α	ÁREAS Y ESPECIF	ICACIONES DEL PROYECT	Adminis	trativa:	Chillos
***************************************	TADAS	ÁREAS			Adminis	trativa:	
01 Bruta	TADAS	ÁREAS 407 Bruta	ÁREAS Y ESPECIF	ÁREAS POR INCRE	Adminis	rativa: ∑ÁREAS TO	OTALES PLANIFICADAS
01 Bruta 02 Útil P. Baja	TADAS	ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja	ÁREAS Y ESPECIF	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta	Adminis	∑ÁREAS TO 419Bruta	DTALES PLANIFICADAS
01Bruta 02Útil P. Baja 03Útil Total	TADAS	AREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total	ÁREAS Y ESPECIFI	ÁREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja	Adminis	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj	DTALES PLANIFICADAS
01Bruta 02Útil P. Baja 03Útil Total 04COS P. Baja	TADAS	AREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja	ÁREAS Y ESPECIFI	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total	Adminis	∑ÁREAS TO 419Bruta 420Útil P. Baj 421Útil Total	DTALES PLANIFICADAS
01Bruta 02Útil P. Baja 03Útil Total 04COS P. Baja 05COS Total		AREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total	ÁREAS Y ESPECIFI	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja	Adminis	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B.	DTALES PLANIFICADAS a
01Bruta 02Útil P. Baja 03Útil Total 04COS P. Baja 05COS Total		AREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja	ÁREAS Y ESPECIFI	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total	Administro DE	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota	DTALES PLANIFICADAS a aja
01Bruta 02Útil P. Baja 03Útil Total 04COS P. Baja 05COS Total		AREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total	ÁREAS Y ESPECIFI	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja	Administro DE	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota	DTALES PLANIFICADAS a
01Bruta 02Útil P. Baja 03Útil Total 04COS P. Baja 05COS Total 06Área abierta a enajenar		ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta	AREAS Y ESPECIFICATION OF THE PROPERTY OF T	ÁREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota	DTALES PLANIFICADAS a aja
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar		ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta	ÁREAS Y ESPECIFI	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota 424 Áreas abie	DTALES PLANIFICADAS a aja
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar 00 ESPECIFICACIO 14 Área Levantamiento	NES .	ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta AREAS PROY 507 Áreas Constr	AREAS Y ESPECIFICATION OF THE PROPERTY OF T	ÁREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje ÁREAS COMUNALES 513 Áreas Construidas	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota 424 Áreas abie	DTALES PLANIFICADAS a aja ertas a enajenar DTALES COMUNALES
101 Bruta 102 Útil P. Baja 103 Útil Total 104 COS P. Baja 105 COS Total 106 Área abierta a enajenar 100 ESPECIFICACIO 11 Área Levantamiento 12 Área terreno escritura	NES .	ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta AREAS OPROY	AREAS Y ESPECIFICATION OF THE PROPERTY OF T	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje AREAS COMUNALES 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota 424 Áreas abie	DTALES PLANIFICADAS a aja l ertas a enajenar DTALES COMUNALES struidas
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar 00 ESPECIFICACIO 14 Área Levantamiento Terreno 2 Área terreno escritura 3 N° de pisos	NES	ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta AREAS PROY 507 Áreas Constr	AREAS Y ESPECIFICATION OF THE PROPERTY OF T	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje AREAS COMUNALES 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota 424 Áreas abie ∑ÁREAS TO 519 Áreas Con	DTALES PLANIFICADAS a aja l ertas a enajenar DTALES COMUNALES struidas
01 Bruta 02 Útil P. Baja 03 Útil Total 04 COS P. Baja 05 COS Total 06 Área abierta a enajenar 00 ESPECIFICACIO 14 Área Levantamiento Terreno 12 Área terreno escritura 13 N° de pisos 4 N° de Subsuelos	NES	ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta ÁREAS PROY 507 Áreas Constr	AREAS Y ESPECIFICATION OF THE PROPERTY OF T	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje AREAS COMUNALES 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota 424 Áreas abie ∑ÁREAS TO 519 Áreas Con 520 Áreas Abie	DTALES PLANIFICADAS a aja l ertas a enajenar DTALES COMUNALES struidas
01Bruta 102Útil P. Baja 03Útil Total 04COS P. Baja 05COS Total 06Área abierta a enajenar	NES	ÁREAS 407 Bruta 408 Útil P. Baja 409 Útil Total 410 COS P. Baja 411 COS Total 412 Área abierta ÁREAS O PROY 507 Áreas Constr 508 Áreas Abierta	AREAS Y ESPECIFICATION OF THE PROPERTY OF T	AREAS POR INCRE PISOS 413 Bruta 414 Útil P. Baja 415 Útil Total 416 COS P. Baja 417 COS Total 418 Área abierta a enaje AREAS COMUNALES 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515	Administry	∑ÁREAS TO 419 Bruta 420 Útil P. Baj 421 Útil Total 422 COS P. B. 423 COS Tota 424 Áreas abie ∑ÁREAS TO 519 Áreas Con 520 Áreas Abie 521	DTALES PLANIFICADAS a aja l ertas a enajenar DTALES COMUNALES struidas



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-34.99 Simp)

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como

para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, CALLE CABRERA TEODORO ALEJANDRO, portador de la C.I. / C.C. Nº 1701801514, propietario del predio No. 105122, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-105122-01, de fecha 2/16/2017 8.45:06 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/16/2017 8:45:06 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION UNDALL FIEL COPIA DEL ORIGINAL

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-105/22-91

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

SANGOQUIZA AMAGUA JOSE RAFEL

LICENCIA No. 2017-5550803-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

SANGOQUIZA AMAGUA JOSE RAFAEL

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1708214885

603 Dirección Actual:

AMAGUAÑA

604 Teléfono(s):

0998133067

605 Celular: 606 E-mail:

josesangoquiza64@hotmail.com



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTE	REVENCIÓ MENOF	N CONST	RUCTIVA	IDENTIFICACIÓN PRE	DIAL - UBICACIÓN	IRM: 60	9486
103-В	Detalle Construcción de cerramientos		Cantidad	Valor_U	114 Clave Catastral: 115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización: 117 Calle/InterNomenc.:	5550803 2450204009 AMAGUAÑA LA VAQUERIA CALLE S/N, 2763, , L, 3 CHILLOS	119 Zonificación: 120 Lote Mínimo: 121 Uso Principal: 122 Clasificación de Suelo: 123 N° de Pisos: 124 Incremento de Pisos	A37 (A1002-35(VU)) 1000.00 (AR) Agrícola residencial
	Ĭ.				Zonal:	CHILLOS	(ZUAE): 125 Compra de pisos ó Area: 126 Dependencia Administrativa:	0.000 Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS	ÁREAS AMPLIADAS	ÁREAS POR INCREMENTO DE	Z ÁDEAS TOTALES DI
401 Bruta	407 Bruta	PISOS	∑ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS
402 Útil P. Baja	408 Útil P. Baja	413 Bruta	419Bruta
403 Útil Total	409 Útil Total	414 Útil P. Baja	420 Útil P. Baja
404COS P. Baja	410COS P. Baja	415Útil Total	421 Útil Total
405 COS Total	411COS Total	416 COS P. Baja	422COS P. Baja
406 Área abierta a enajenar	412 Área abierta a enajenar	417COS Total	423 COS Total
	Control of the contro	418Área abierta a enajenar	424 Áreas abiertas a enajenar
500 ESPECIFICACIONES 501 Årea Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos	ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509	ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS 513Áreas Construidas 514Áreas Abiertas 515	∑ ÁREAS TOTALES COMUNALES 519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521
504N° de Subsuelos	510	516	522
505Área comprada (ZUAE)	511	517	523
506 Otros ()	512	518	524
			TOTAL 0



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. № 226). VLR (LMU20-

VLR (LN Simp	
	OBSERVACIONES
ONSTRUCCION CERRAMIENTO FRONTAL	
	VIGENCIA
a LMU20 simplificada, sin perjuicio de que esta siguientes reglas: para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas: a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas	
conformidad con lo autorizado mediante y nacional vigentes. respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclus aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslinda construcción.	C.C. Nº 1708214885, propietario del predio No. 5550803, declaro que me obligo a construir de na Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-5550803-01, de fecha 2/16/2017 1.46.24 PM, especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación siva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN amos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la
Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:	
Fecha de Emisión, 2/16/2017 1.46.24 PM	
Respons	Firma del Constructor Responsable
Firma del Propietario o Promotor	N
ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ	COUITO
C.C. LONUMBER	APROBADO
FIEL COPIA DEL ORIGINAS. 459 18 ATMITE NO. 3 1 MAYO 2018 CH	LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA 2017-550803/01 M6CM2 M6CM2
The second secon	
	Thomas Vins
	Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS
	(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL





LMU - 20 / SIMPLIFICADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP NOMBRE DEL PROYECTO:

ARBOLEDA BEDON FRANKLIN ANDRES

LICENCIA No. 2017-116601-01

×

600 DATOS DEL PROPIETAR	10
-------------------------	----

601 Nombre Propietario:

ARBOLEDA BEDON FRANKLIN ANDRES

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1701715284

603 Dirección Actual:

ATUNTAQUI. CONJ LOS **GERANIOS**

604 Teléfono(s):

605 Celular:

0998096072

606 E-mail:

farboledab@yahoo.com



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE INTER			RUCTIVA		REDIAL - UBICACIÓN	IRM: 61	1627
Obra	Unidad	Cantidad	Valor_U	114 Clave Catastral:	116601 2222210001	119 Zonificación: 120 Lote Mínimo:	A3 (A2502-10) 2500.00
(reconstrucción, sus		25.000	235.73	115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización:	LA MERCED SIN NOMBRE137	121 Uso Principal:	(AR) Agrícola residencial
Movimiento tierras Construcción de					SIN NOMBRE LA MERCED, MERC001, , , 0	122 Clasificación de Suelo:	(SRU) Suelo Rural
cerramientos		48.000	0.00		CHILLOS	123 N° de Pisos:	2
y teja	m2	25.000	24.01	Zonai.	Personale as AIF &	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
del terreno		1800,000	1.13			125 Compra de pisos ó	0.000
	m3	20,000	7.57			Dependencia	Administration 7
via adoquin, con idoquin de 350 ig/cm2	m2	200.000	27.71			126 Administrativa:	Administración Zona Los Chillos
֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜	Detalle Obra nueva>ó=40m2 (reconstrucción, sustitución, ampliación) Movimiento tierras Construcción de cerramientos Cubierta de madera y teja Limpieza natural del terreno Excavación Via adoquin. con adoquin de 350	Detalle Unidad Obra nueva>6=40m2 (reconstrucción,sust itución,ampliación) Movimiento tierras m3 Construcción de cerramientos Cubierta de madera y teja Limpíeza natural del terreno Excavación m3 Via adoquin. con doquin de 350 m2	MENOR Detaile Unidad Cantidad	Detalle Unidad Cantidad Valor_U Obra nueva>o = 40m2 (reconstrucción, sust itución, ampliación) m2 25,000 235.73 Movimiento tierras movimiento tierras m3 500.000 0.00 Construcción de cerramientos m 48.000 0.00 Cubierta de madera te teja m2 25.000 24.01 Limpieza natural del terreno m2 1800.000 1.13 Excavación m3 20.000 7.57 Vía adoquin, con idoquin de 350 m2 200.000 27.71	MENOR Detaile Unidad Cantidad Valor_U	MENOR Detaile Unidad Cantidad Valor_U	Detaile Unidad Cantidad Valor_U

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 AREAS PROYECTADAS	ÁREAS AMPLIADAS	ÁREAS POR INCREMENTO DE	Γ ÁBEAG TOTAL EO DI AMERICA
401 Bruta	407 Bruta	PISOS	∑ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS
402 Útil P'. Baja	408 Útil P. Baja	413 Bruta	419Bruta
403 Útil Total	409 Útil Total	414Útil P. Baja	420 Útil P. Baja
404 COS P. Baja	410 COS P. Baja	415Útil Total	421 Útil Total
405 COS Total	411 COS Total	416 COS P. Baja	422COS P. Baja
406 Área abierta a enajenar	412Área abierta a enajenar	417 COS Total	423 COS Total
		418 Área abierta a enajenar	424Áreas abiertas a enajenar
Area Levantamiento Terreno 502 Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos 505 Área comprada (ZUAE) 506 Otros ()	PROYECTADAS 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511 512	AREAS COMUNALES AMPLIADAS 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516 517 518	\$\sum_{AREAS TOTALES COMUNALES}\$ 519\text{Areas Construidas}\$ 520\text{Areas Abiertas}\$ 521 522 523 524
		-	TOTAL 0



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226). VLR (LMU20-49.90 Simp)

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, ARBOLEDA BEDON FRANKLIN ANDRES, portador de la C.I. / C.C. Nº 1701715284, propietario del predio No. 116601, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-116601-01, de fecha 2/17/2017 10:34:00 ÁM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN y estabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/17/2017 10:34:00 AM

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-116601101

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

X

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

MAILA MARISCAL LUIS ALFREDO

LICENCIA No. 2017-381340-03

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

MAILA MARISCAL LUIS ALFREDO

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1702754217

603 Dirección Actual:

CALLE ANTIZANA

604 Teléfono(s):

605 Celular:

0991489060

606 E-mail:

sd.stalin@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

TORRES POZO STALIN DAGOBERTO

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1708216161

611 SENESCYT:

1005-09-906545

612 Licencia Municipal:

Dirección Actual:

JUNTO FABRICA EAICASA

614 Teléfono(s): Celular:

991489060

616 E-mail:

sd.stalin@hotmail.com



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTER	EVENCIÓ		RUCTIVA	IDENTIFICACIÓN PRED	DIAL - UBICACIÓN	IRM: 600	5292
101-A	Obra nueva>ó=40m2 (reconstrucción,sus itución,ampliación)		Cantidad 5.070	Valor_U 235.73	113 Número Predial: 114 Clave Catastral: 115 Parroquia: 116 Barrio/Urbanización:	381340 2432604001 PINTAG S.ELIAS - PIN	119 Zonificación:120 Lote Mínimo:121 Uso Principal:	A8 (A603-35) 600.00 (RU1) Residencial urbano
104-A	Mod Menores Plan Aprob.		5.070	0.00	117 Calle/InterNomenc.:	ANTIZANA, 169, ,	122 Clasificación de Suelo: 123 N° de Pisos:	(SU) Suelo Urbano
104-B	Rectificación Cuadro Áreas	m2	5.070	0.00	118 Administración Zonal:	CHILLOS	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
,							125 Compra de pisos ó Area	0.000
							126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECT.	ADAS	ÁREAS AMPLIAI	DAS	ÁREAS POR INCREMENTO (OF SABEAS TOTALES DIA	
401 Bruta	923.96	407 Bruta		PISOS	ZINCHO TOTALLES FLA	
402 Útil P. Baja	511.20	408 Útil P. Baja		413Bruta	419Bruta	923.96
403 Útil Total	892.72	409 Útil Total		414 Útil P. Baja	420 Útil P. Baja	511.20
404 COS P. Baja	85.47	410 COS P. Baja		415 Útil Total	421 Útil Total	892.72
405 COS Total	149.27	411 COS Total		416 COS P. Baja	422COS P. Baja	85.47
406 Área abierta a enajenar	232.55	412 Área abierta a enajena	_	417 COS Total	423 COS Total	149.27
				418 Área abierta a enajenar	424 Áreas abiertas a enajer	nar 232.55
500 ESPECIFICACION 501 Área Levantamiento Terreno 502Área terreno escritura 503 N° de pisos 504 N° de Subsuelos 505Área comprada (ZUAE) 506 Otros ()	NES	ÁREAS COMUNA PROYECTADA 507 Áreas Construidas 508 Áreas Abiertas 509 510 511		ÁREAS COMUNALES AMPLIAD 513 Áreas Construidas 514 Áreas Abiertas 515 516 517 518	AS AREAS TOTALES COM 519 Áreas Construidas 520 Áreas Abiertas 521 522 523 524	24.84 267.84
					TOTAL	292.68



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

NÚMERO	FECHA_EMISIÓN
2017-381340-ARQ-ORD-01	1/20/2017 10:23:08 AM

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-

Simp)

SIN TASA

OBSERVACIONES

SE MODIFICA EL AREA ABIERTA A ENAJENAR DE 356.86M2 A 232.55M2 Y SE MODIFICA EL AREA BRUTA DE 918.89 A 923.96M2

VIGENCIA

De confomidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, MAILA MARISCAL LUIS ALFREDO, portador de la C.I. / C.C. N° 1702754217, propietario del predio No. 381340, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de propietario del predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de propietario del predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de propietario del predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de predio No. 2017-381340-03, de fecha 2/14/2017 10:42:36 AM, especial de fecha 2/14/2017 10:4

respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.
La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/14/2017 10 42:36 AM.

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION UNDAME

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS





LMU - 20 / SIMPLIFICADO LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

×

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO:

GUAYCHA VACA SEGUNDO AGUSTIN

LICENCIA No. 2017-143961-02

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario:

GUAYCHA VACA SEGUNDO AGUSTIN

602 C. Ciudadanía/Pasaporte:

1707141709

603 Dirección Actual:

SANTA MONICA 2

604 Teléfono(s): 605 Celular:

0984417977

606 E-mail:

modular@punto.net.ec

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional:

REVELO GARCIA JOHNY MAURICIO

610 C. Ciudadanía/Pasaporte:

0400695201

611 SENESCYT:

1005-09-881893

612 Licencia Municipal:

7220

613 Dirección Actual:

7239 GIRASOLES DEL SUR

614 Teléfono(s):

0984127023

615 Celular: 616 E-mail:

johnrevelo2012@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE INTEREVENCIÓN CONSTRUCT			
	Detalle		Cantidad	Valor_U
104-A	Mod.Menores Plan. Aprob.	m2	25,960	0.00
103-L	AMPLIACION	M2	25.960	0.00

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial:114 Clave Catastral:

115 Parroquia:

118 Administración Zonal:

143961 2180410009

CONOCOTO STA MONICA 2

116 Barrio/Urbanización: STA.MONICA 2 117 Calle/Inter -Nomeno , Oe5H, S/N,

117 Calle/Inter.-Nomenc.: , Oesh, 655

CHILLOS

IRM: 607983 119 Zonificación: D3

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

D3 (D203-80) 200.00

120 Lote Minimo: 200 **121** Uso Principal: (RU

(RU1) Residencial urbano 1 (SU) Suelo Urbano

122 Clasificación de Suelo:123 Nº de Pisos:

3

124 Incremento de Pisos No

125 Compra de pisos ó Area: 0.000

126 Dependencia Administrativa:

Administración Zonal Los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECT	ADAS	ÁREAS AMPLIADA	PLIADAS		
401 Bruta	541.73	407 Bruta	15.37		
402 Útil P. Baja	136.90	408 Útil P. Baja			
403 Útil Total	482.56	409 Útil Total	25.96		
404 COS P. Baja	58.04	410 COS P. Baja			
405 COS Total	215.61	411 COS Total			
406 Área abierta a enajenar		412 Área abierta a enajenar	186.12		

AREAS POR INCREMEN PISOS	ITO DE
413 Bruta	T
414Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	
417 COS Total	
418 Área abierta a enajenar	

∑ ÁREAS TOTALES PLANIF	ICADAS
419 Bruta	557.10
420 Útil P. Baja	136.90
421 Útil Total	508.52
422COS P. Baja	58.04
423 COS Total	215.61
424Áreas abiertas a enajenar	186.12
	420 Útil P. Baja 421 Útil Total 422 COS P. Baja

500 ESPECIFICACIO 501 Årea Levantamiento Terreno	NES	AREAS COMUNA PROYECTADA		
		507 Áreas Construidas	Γ	
502Area terreno escritura		508 Áreas Abiertas	Ī	
503 N° de pisos	3.00	509	-	
504 N° de Subsuelos	1.00	510	F	
505 Área comprada (ZUAE)		511	+	
506 Otros ()		512	-	

513 Áreas Construidas	48.58
514Áreas Abiertas	76.15
515	
516	
517	
518	

519 Áreas Construidas	
520 Áreas Abiertas	
521	
522	
523	
524	

TOTAL 0



ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. Nº 226). VLR (LMU20-4.13 Simp)

OBSERVACIONES

EXISTE UNA VARIACION DE AREAS CON RESPECTO A LA LEGALIZACION DE CONSTRUCCION INFORMAL 482.56 M2 EN EL AREA UTIL, SIENDO LA REAL 508.52M2

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

Yo, GUAYCHA VACA SEGUNDO AGUSTIN, portador de la C.I. / C.C. Nº 1707141709, propietario del predio No. 143961, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-143961-02, de fecha 2/17/2017 9 32:17 AM,

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción. construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2/17/2017 9:32:17 AM

Firma del Propietario o Promoto

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTION UNBAIN FIEL COPIA DEL ORIGINAL TRÂMITE NO. 459 SCHA. 3 1 MAYO 2018 4

APROPADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

2017-143961-02

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS